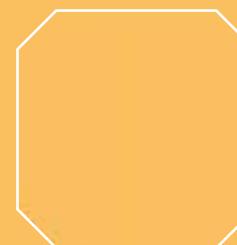


PLAN DE IMPULSO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

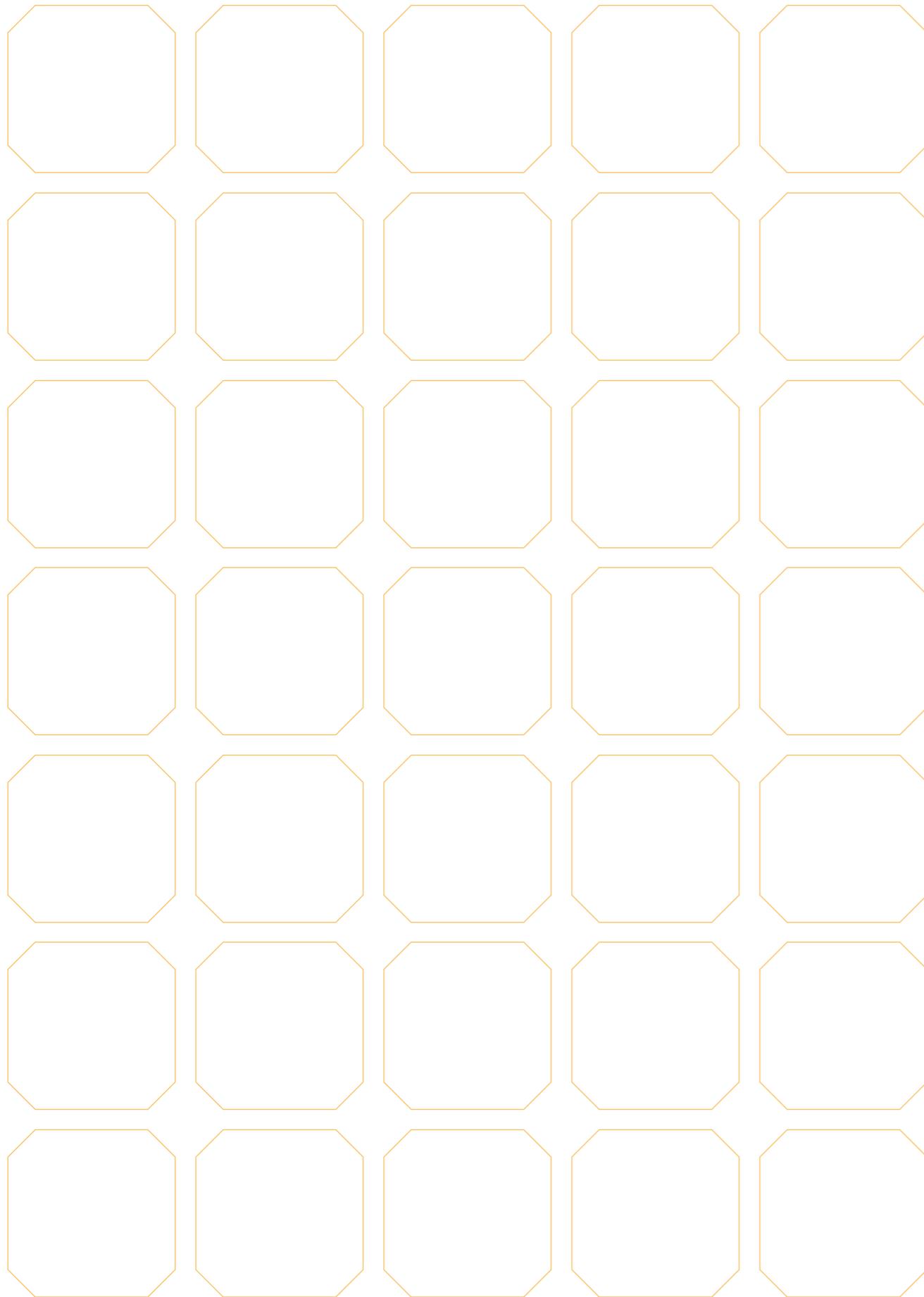
2024

2027



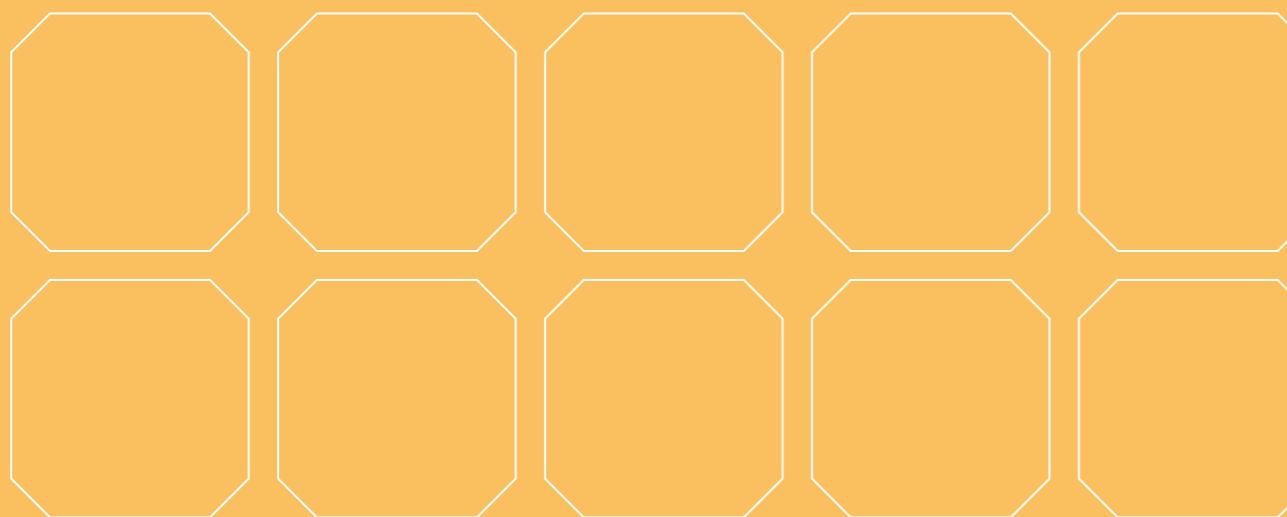
ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE IMPULSO DE LA ESS 2024 – 2027	4
2. ANTECEDENTES Y CONTEXTO	8
2.1. Situación de la economía social y solidaria	9
2.2. Políticas públicas de ESS y marco actual	15
3. ELABORACIÓN DEL PLAN Y PARTICIPANTES	22
4. VISIÓN COMPARTIDA Y OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS	26
5. ACCIONES, RESPONSABLES, AGENTES IMPLICADOS Y TEMPORALIDAD	36
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	50
7. PRESUPUESTO	54
8. GLOSARIO	56
9. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA	60
10. ANEXO	62



1

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE IMPULSO DE LA ESS 2024 – 2027



El **Plan de Impulso de la Economía Social y Solidaria 2024 – 2027 (PIESS 2024-2027)** es una iniciativa municipal que tiene como principal objetivo promover una economía al servicio del bienestar de los ciudadanos y ciudadanas de Barcelona intermediando el impulso, el fortalecimiento y la difusión de la economía social y solidaria (en lo sucesivo, ESS).

Este tercer PIESS se ha elaborado en un **contexto socioeconómico de crisis climática y desigualdad social***, tanto a escala global como local, lo que genera unos impactos negativos que repercuten mayoritariamente en la población más vulnerable. Por otro lado, durante estos últimos años, el ecosistema de la ESS y las políticas públicas de impulso de este modelo socioeconómico han experimentado un crecimiento, y se ha **consolidado la cocreación de políticas públicas de ESS** que ponen la vida de las personas y el cuidado del medio ambiente en el centro. En este marco, la ESS se presenta como una alternativa real que pretende hacer economía y sociedad de forma equitativa entre personas, territorios y preservando el planeta y el medio ambiente frente al cambio climático.

El **Plan de Impulso de ESS 2024-2027** supone una nueva etapa de **continuidad en materia de políticas públicas de ESS** impulsadas por el Ayuntamiento de Barcelona desde hace ocho años, a través del PIESS 2016-2019 y el PIESS 2021-2023. También se debe destacar la implantación de la **Estrategia de la Economía Social y Solidaria en Barcelona 2030** (en lo sucesivo, Estrategia de la #ESSBCN2030), una hoja de ruta compartida por la extensión de la ESS en la ciudad y coliderada por la AESCAT (Asociación Economía Social Cataluña) y el Ayuntamiento de Barcelona. Es un espacio de cocreación de políticas públicas de ESS y de impulso de proyectos de las organizaciones de la ESS que desde 2020 trabaja para desarrollar los diez proyectos de ciudad priorizados a la Estrategia.

El **PIESS 2024-2027** se enmarca en el **Plan de Actuación Municipal 2023-2027** y el plan **Barcelona Impulsa**, la hoja de ruta para la promoción económica hasta 2035 que recoge el desarrollo de la ESS como ámbito estratégico y contribuye al desarrollo de los **objetivos de la Agenda Barcelona 2030**.

Así mismo, es relevante destacar que hace ocho años que se inició el **Programa de Economía Social** del Departamento de Empresa y Trabajo de la Generalitat de Cataluña, que tiene como principal objetivo lograr un modelo económico más social, inclusivo y democrático mediante el impulso de la Red de Ateneos Cooperativos y la financiación de proyectos de las organizaciones y entidades de la economía social y cooperativa de Cataluña.

A escala estatal, desde 2020, el Gobierno cuenta con un Ministerio de Trabajo y Economía Social y, desde 2023, con una Secretaría de Estado de Economía Social, y la figura específica del **Comisionado Especial para la Economía Social**. En abril de 2023 se aprobó la **Estrategia Española de Economía Social 2023-2027** y dos convocatorias del **PERTE de Economía Social y de los Cuidados** (2022 y 2024). En el ámbito de la Unión Europea, desde diciembre de 2021, se cuenta con el **Plan de Acción para la Economía Social**.

En cuanto a la elaboración del **PIESS 2024-2027**, ha sido liderada por la **Dirección de Servicios de la Economía Social y Solidaria** y trabajada conjuntamente con la **Dirección de Economía Social y Cooperativas de Barcelona Activa** en un Grupo Promotor formado por los miembros de sus equipos que son los que trabajan para el impulso de políticas públicas en materia de ESS en la ciudad.

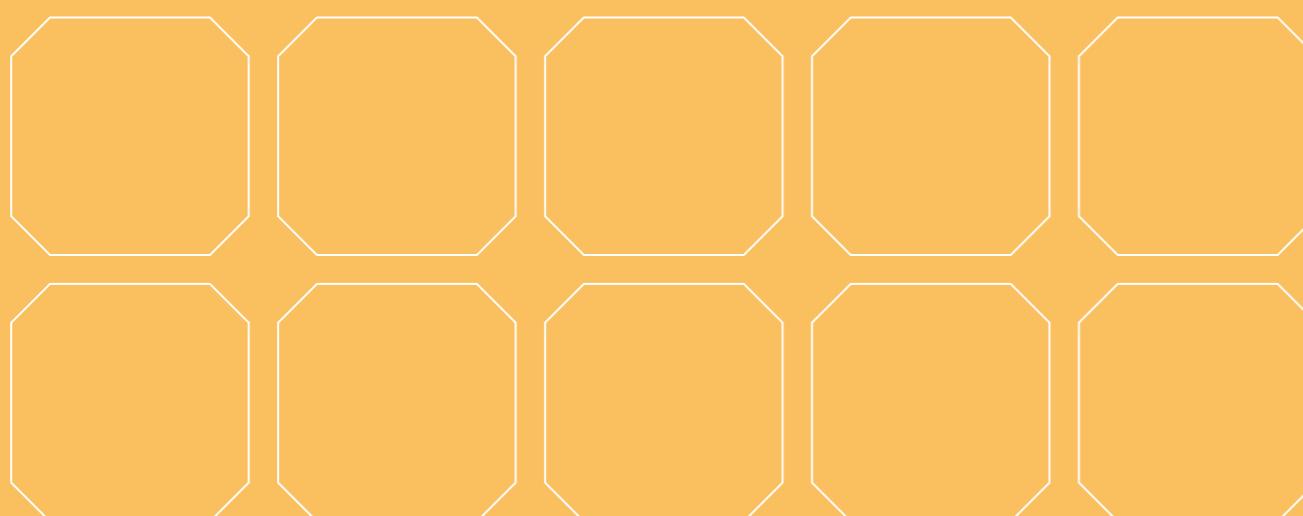
La **metodología** empleada consta de un análisis de la documentación de partida, una coconstrucción de la visión compartida y los objetivos estratégicos en el ámbito de la ESS en el marco de la Estrategia de la #ESSBCN2030 y con los equipos internos, y un proceso de definición de las acciones por parte de las dos direcciones implicadas en el Grupo Promotor.

El **PIESS 2024-2027** parte de una visión compartida que se traduce en **tres objetivos estratégicos**, que se concretan en **69 acciones** a desarrollar. También se definen **siete destacados que inspiran el enfoque y priorización de las acciones y cinco instrumentos que ayudan a estructurarlas**.

La estructura del documento es la siguiente:

- **Antecedentes y contexto:** donde se resume brevemente la situación de la ESS en Barcelona y las políticas públicas alineadas con el nuevo **PIESS 2024-2027**.
- **Participantes y elaboración del plan:** donde se explica cómo se ha elaborado el documento siguiente y qué organizaciones y personas han participado.
- **Visión compartida y objetivos estratégicos:** donde se presenta la visión compartida, los objetivos estratégicos, los instrumentos y los puntos destacados del Plan de Impulso de la ESS 2024-2027.
- **Acciones, responsables, agentes implicados y temporalidad:** donde se presentan las acciones del Plan de Impulso de la ESS 2024-2027. Se indican las personas responsables, los agentes implicados y el calendario de ejecución de cada acción.
- **Seguimiento y evaluación:** donde se presenta la metodología y los indicadores que se utilizarán para evaluar la implementación del Plan de Impulso de la ESS 2024-2027.
- **Presupuesto:** donde se detalla el presupuesto que se destinará a la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Impulso de la ESS 2024-2027.
- **Glosario:** donde se definen términos comunes propios de la ESS y/o de la política pública.
- **Anexo:** síntesis de la evaluación del PIES 2021-23.

2 ANTECEDENTES Y CONTEXTO



2.1. SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

La ESS es el conjunto de **prácticas socioeconómicas**, formales o informales, individuales o colectivas, que comparten las características siguientes:

- Orientadas a la **satisfacción de las necesidades de las personas** y su **entorno** por delante el lucro, que tiene que ser limitado o inexistente.
- Basadas en la **gestión democrática y participativa**, promueve modelos organizativos más horizontales.
- Comprometidas con el **medio ambiente y la sociedad**, minimizan los impactos negativos y generan transformación y cambio social. También contribuyen al desarrollo y arraigo territorial de personas y comunidad en barrios, distritos y ciudad. Esto incluye las organizaciones reflejadas en la Ley de Economía Social estatal (cooperativas, mutualidades de previsión social, sociedades laborales, empresas de inserción, centros especiales de trabajo, fundaciones, asociaciones, sociedades agrarias de transformación, cofradías de pescadores y finanzas éticas) e iniciativas de economías comunitarias (gestión ciudadana y comunitaria de equipamientos públicos, iniciativas comunitarias, grupos de consumo agroecológico, mercados de intercambio, red de intercambio de conocimientos, bancos del tiempo, huertos urbanos, huertos comunitarios y Plan Buits).
- Independientes respecto a los poderes públicos.

Iniciativas activas de economía social y solidaria en Barcelona (según la Ley de Economía Social estatal) 2023

	RECUENTO	PORCENTAJE
Cooperativas	1.139	24,16%
Mutualidades	14	0,30%
Sociedades laborales	224	4,75%
Empresas de inserción	19	0,4%
Centros especiales de trabajo	53	1,12%
Fundaciones	662	14,04%
Asociaciones	2.587	54,88%
Sociedades agrarias de transformación	4	0,08%
Cofradías de pescadores	1	0,02%
Finanzas éticas	11	0,23%
Total	4.714	100%

Fuente y metodología en L'ESS de Barcelona del 2023, en unes dades de síntesi i una aproximació evolutiva des de 2018.

En el recuento de 2018, se identificaron también un total de 207 iniciativas comunitarias, teniendo presente que de estas 41 eran grupos de consumo agroecológico que, en algunos casos, al ser cooperativas de consumo, estaban contabilizados en otras categorías. De los datos de aquel momento también destacan los 73 proyectos de gestión ciudadana y comunitaria de equipamientos públicos, los 51 huertos comunitarios y los 22 bancos del tiempo.

Así, el Ayuntamiento de Barcelona apuesta por la ESS en la ciudad, como herramienta de justicia económica y social y bienestar por la ciudadanía y como motor para reactivar y fortalecer la economía. Según datos internos del Ayuntamiento, en 2023 la ciudad de Barcelona acoge 4.714 iniciativas económicas que, por su forma jurídica, se engloban dentro de la ESS y 207 iniciativas de economías comunitarias.

La ESS en la ciudad es plural y diversa, y reúne múltiples iniciativas de tipologías, sectores y características muy variadas. Por lo menos, todas ellas comparten unos valores y elementos comunes que definen el carácter transformador de la ESS.

En los últimos años, la ESS ha ganado volumen y reconocimiento en la capital catalana. A pesar de la crisis sanitaria, social y económica derivada de la COVID-19, los datos muestran un incremento del número de cooperativas (+15%), asociaciones (+10%) y fundaciones (+7,8%), respecto a 2018. Las empresas de inserción también han experimentado un crecimiento relevante, y han pasado de 13 a 19 entidades, y se han sumado dos nuevas iniciativas en el ámbito de las finanzas éticas. Las únicas formas jurídicas que pierden bastante son las sociedades laborales (-4%) y las sociedades agrarias de transformación, que pasan de 6 a 4 entidades, mientras que el número de mutualidades, centros especiales de trabajo y cofradías de pescadores se mantiene.

El ámbito crece y, con él, el reconocimiento de la ESS por parte de la ciudadanía barcelonesa. Es por eso por lo que se hace fundamental impulsar políticas públicas, programas y servicios que contribuyan a consolidar y fortalecer el ámbito. En este sentido, se identifican varios retos relevantes que requerirán el abordaje proactivo por parte de la ESS en los próximos años, como por ejemplo la resiliencia y el salto de escala de la ESS. La digitalización también se sitúa como un elemento indispensable para fortalecer a las organizaciones y posicionarse como un actor relevante en sectores clave. Así mismo, habrá que adoptar medidas e impulsar proyectos que contribuyan a dar respuesta a la emergencia habitacional de la ciudad, posicionando la vivienda cooperativa y comunitaria como un elemento de referencia. Por todo esto, será fundamental trabajar en la generación de ecosistemas que faciliten la intercooperación y la actuación conjunta hacia retos globales.

Adicionalmente, para hacer frente a todos estos retos y necesidades, se tendrá que abordar la atracción y retención de talento como elemento clave de consolidación y desarrollo de los proyectos de ESS. Por eso, se tendrán que establecer unas líneas de actuación que permitan visibilizar la ESS en los jóvenes y en sectores específicos donde faltan determinados perfiles profesionales. A la vez, la ESS tiene que jugar un papel en ámbitos como la transición ecosocial y los cuidados.

Para abordar varios de estos retos, se espera que el proyecto público-cooperativo-comunitario Bloc4BCN, Espacio Cooperativo, de más 4.000 m² que tiene el objetivo de contribuir al desarrollo y a la transformación económica de la ciudad de Barcelona y de todo el territorio catalán, sea una palanca para desplegar y fortalecer la ESS en Barcelona y Cataluña.

Evolución de la ESS en la ciudad de Barcelona entre 2018 y 2023

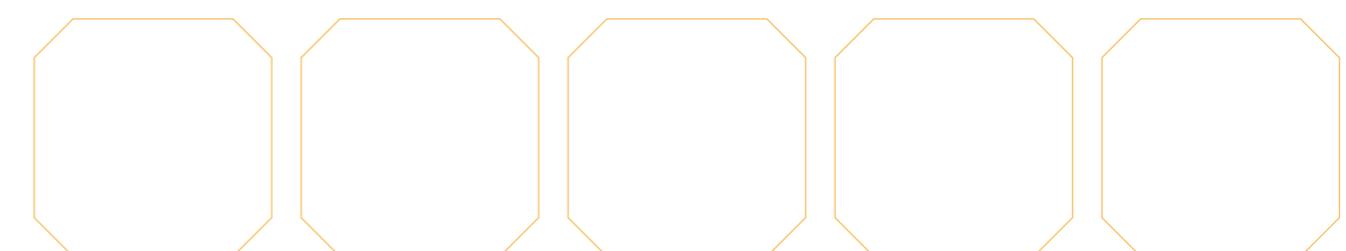
	2018		2023		DIFERENCIA
	RECUENTO	PORCENTAJE	RECUENTO	PORCENTAJE	
Cooperativas	990	22,25%	1.139	24,16%	149
Mutualidades	14	0,31%	14	0,30%	0
Sociedades laborales	233	5,24%	224	4,75%	-9
Empresas de inserción	13	0,25%	19	0,40%	6
Centros especiales de trabajo	53	0,54%	53	1,12%	0
Fundaciones	614	13,80%	662	14,04%	48
Asociaciones	2.348	52,78%	2.587	54,88%	239
Sociedades agrarias de transformación	6	0,13%	4	0,08%	-2
Cofradías de pescadores	1	0,02%	1	0,02%	0
Finanzas éticas	8	0,02%	11	0,23%	3
Total	4.280		4.714		434

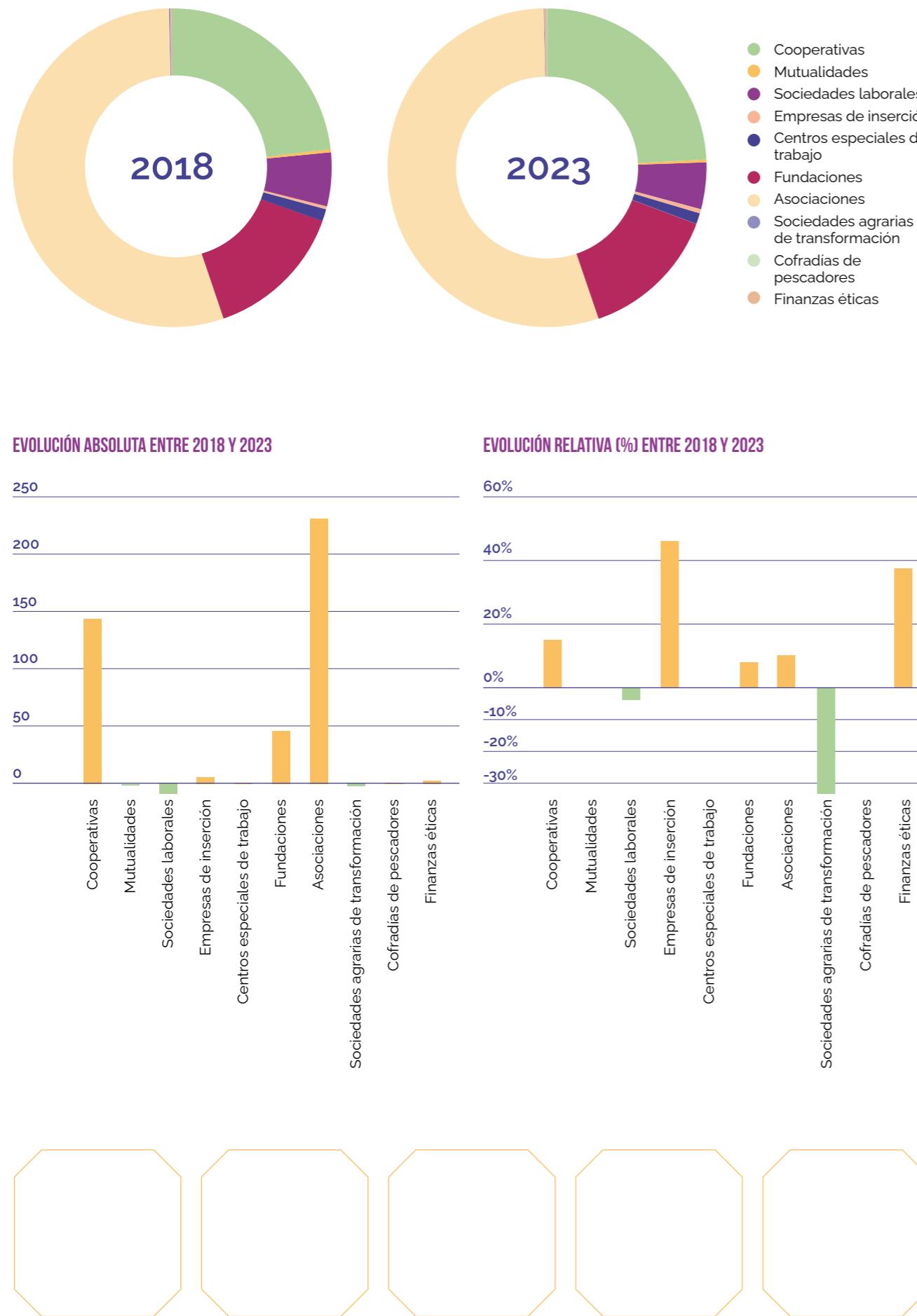
La economía social y solidaria creció en la ciudad de Barcelona **un 10% entre los años 2018 y 2023**, y pasó de **4.280 organizaciones** a finales de 2018 a **4.714 el tercer trimestre de 2023**. Estos datos hacen referencia a las formas jurídicas que conforman la economía social según la legislación vigente, y se añaden también las entidades de finanzas éticas.

Los incrementos se pueden observar teniendo en cuenta tanto el número absoluto de organizaciones como su porcentaje. En **número absoluto**, quien más creció fueron las **asociaciones**, con 239 más, seguidas de **las cooperativas**, con 149 más, y las **fundaciones**, con 48 más.

En **incremento porcentual**, las que crecieron más fueron las **empresas de inserción**, con un **+46,15%** (**6 nuevas** empresas de inserción), seguidas de las **finanzas éticas con +37,50%** (**3 nuevas** organizaciones), las **cooperativas** con **+15,05%** (las **149 más** antes mencionadas) y las **asociaciones** con **+10,18%** (las **239 más** antes mencionadas).

Disminuyeron las mutualidades, por una absorción entre dos mutualidades, las **sociedades laborales** y las **sociedades agrarias de transformación**.





Evolución normativa y otras políticas en el ámbito catalán, español y europeo

En los últimos años, tanto las diversas administraciones como las mismas organizaciones de la ESS han impulsado un proceso de promoción y reconocimiento del ámbito en el territorio catalán, que se está vehiculando también a través de la promoción de la futura Ley de Economía Social y Solidaria.

En diciembre de 2020, el gobierno de la Generalitat de Cataluña presentó públicamente el documento de bases de la futura ley que tiene por objetivo avanzar hacia un modelo catalán de economía plural y plantea los siguientes objetivos:

ESTABLECER UN MARCO JURÍDICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA,

incluyendo determinar el marco conceptual de la ESS y recuperar la concepción de la economía entendida como la interacción entre las personas y su entorno para resolver sus necesidades de manera sostenible

FOMENTAR Y PROMOVER LA ESS,

que implica definir medidas de fomento de la ESS, potenciar respuestas colectivas a necesidades conjuntas, e identificar, consensuar y aplicar nuevas formas de relación con el ámbito público, entre otros

CONSEGUIR EL RECONOCIMIENTO Y LA REPRESENTATIVIDAD INSTITUCIONAL,

distinguiendo la contribución de la ESS a la sociedad y reconociendo el rol de las entidades representativas como interlocutoras y representantes del ámbito.

Casi un año más tarde, se aprobó la memoria preliminar sobre el anteproyecto de ley, que se sometió a información pública en diciembre de 2022, con el objetivo de que en el proceso de elaboración pudieran participar las personas que estuvieran interesadas. Durante el primer semestre de 2024, el [anteproyecto](#) se encontraba en fase de tramitación parlamentaria y de evaluación del encaje con las leyes de fomento del asociacionismo y la proposición de Ley del Tercer Sector. Adicionalmente, se estaba trabajando en una modificación de la Ley de Cooperativas de Cataluña. El fin de la legislatura, las elecciones del Parlamento de Cataluña del 12 de mayo de 2024 y la configuración del nuevo Gobierno y Parlamento de Cataluña comportaron el aplazamiento del procedimiento legislativo. El nuevo gobierno lo aprobó de nuevo e inició los trámites parlamentarios en enero de 2025.

La evolución normativa coexiste con otras iniciativas como el [Programa de Economía Social](#) impulsado por la Generalitat de Catalunya. En el marco del programa, se apoya a la [Red de Ateneos Cooperativos \(XAC\)](#), formada por 14 ateneos y más de 360 entidades públicas y privadas. Se articulan en todo el territorio para dinamizar y crear relaciones socioeconómicas colectivas, democráticas, justas y solidarias, contribuyendo al fortalecimiento y crecimiento de la actividad económica, así como a la creación de puestos de trabajo de calidad. El Ateneo Cooperativo de Barcelona está ubicado en el Bloc4BCN.

Además, anualmente el programa apoya a los [Proyectos Singulares](#), que tienen por objetivo generar empleo a través de la creación de nuevos proyectos empresariales, nuevas líneas de negocio, nuevas empresas, nuevos mercados.

En los últimos años, se han impulsado dos líneas nuevas del programa, las [Comunalidades Urbanas](#) y los [núcleos de Ocell de Foc \("Pájaro de Fuego"\)](#). Las primeras tienen el objetivo de dinamizar las redes de economías locales desde

la perspectiva del derecho a la ciudad y de la ESS, mientras que los núcleos apoyan proyectos que tienen por objetivo la atención a jóvenes, especialmente aquellos con problemas de salud mental.

Adicionalmente, en abril de 2023 se aprobó la [Estrategia Española de la Economía Social](#), así como el anteproyecto de Ley Integral de la Economía Social. En cuanto a la Estrategia Española de Economía Social, ha sido impulsada por los principales agentes y organizaciones del ámbito, representantes de 16 ministerios y de las comunidades autónomas, organizaciones sindicales y personas expertas. Esta se consolida como una hoja de ruta que debe permitir consolidar y afianzar la ESS. El objetivo es visibilizar un ámbito que contempla la creación de plataformas colaborativas, el apoyo del emprendimiento en entornos rurales o el apoyo de la integración de las mujeres en situación de vulnerabilidad a través de fórmulas de la economía social. Según el informe de CEPES (Confederación Empresarial Española de la Economía Social) *Las empresas más relevantes de la economía social 2022-2023*, ya solo sus empresas y entidades asociadas serían 43.192, con 21.625.063 personas asociadas, cuya facturación representa el 10% del PIB español y 2.184.234 puestos de trabajo directos e indirectos.

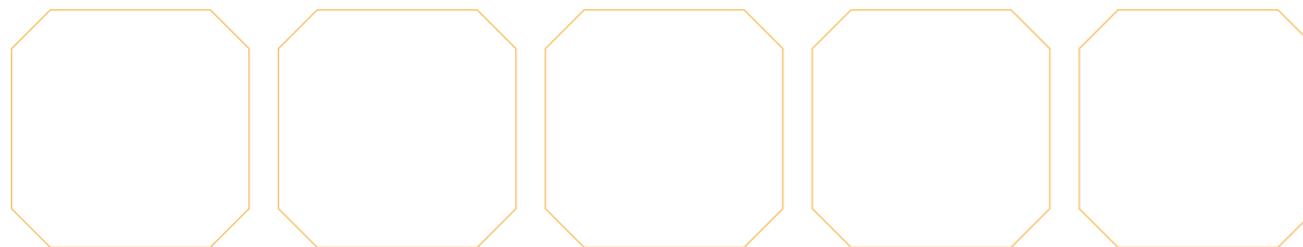
El anteproyecto de ley plantea dos objetivos fundamentales:

- Actualizar el marco normativo del ámbito de la economía social para adecuarlo a las transformaciones que han experimentado la economía y la sociedad española en los últimos años.
- Establecer un marco integral para facilitar la labor de las entidades del ámbito y disminuir la inseguridad jurídica que existía, en pro de una mayor cohesión social y un progreso más sostenible.

Asimismo, cabe destacar que, en 2020, el gobierno del Estado creó un Ministerio de Trabajo y Economía Social y, en 2023, una Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social, así como la figura del comisionado especial para la economía social que tiene como función el impulso y la coordinación de proyectos relacionados con el Proyecto Estratégico para la Recuperación y de los Cuidados (PERTE). Desde 2024 el gobierno español tiene una Secretaría de Estado de Economía Social.

En el ámbito europeo, también se está apostando por el impulso de la economía social, hecho que se pone de manifiesto con la aprobación del Plan de Acción Europeo para la Economía Social en el año 2021, cuyo objetivo es promover marcos legislativos adaptados a este modelo empresarial, programas de financiación de la innovación social y el emprendimiento, especialmente para atraer el talento joven, y generar un impacto positivo en la cohesión social y territorial. Además se cuenta con un intergrupo de economía social. A escala mundial, la Organización Internacional del Trabajo y las Naciones Unidas han aprobado una resolución para promover la ESS para el desarrollo sostenible.

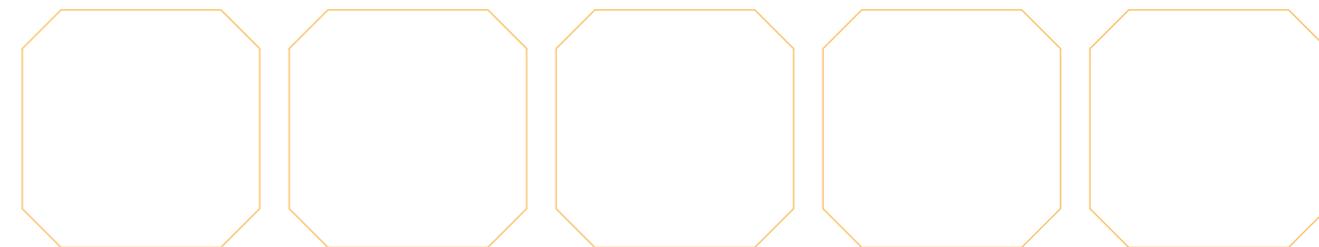
Estas estrategias y planes específicos de impulso de la ESS desarrollados desde las diferentes administraciones, el avance normativo y las políticas concretas que desarrollan las diferentes estrategias multinivel deben permitir que la ESS y las políticas públicas incluidas en el presente PIESS queden más reconocidas y más fortalecidas, y tengan un encaje en el marco legal actual.



2.2. POLÍTICAS PÚBLICAS DE ESS Y MARCO ACTUAL

MAPA DE LOS PRINCIPALES RECURSOS ACTUALES

El siguiente mapa muestra los principales recursos que se impulsan desde el Ayuntamiento de Barcelona y Barcelona Activa:



MARCO DE ACTUACIÓN

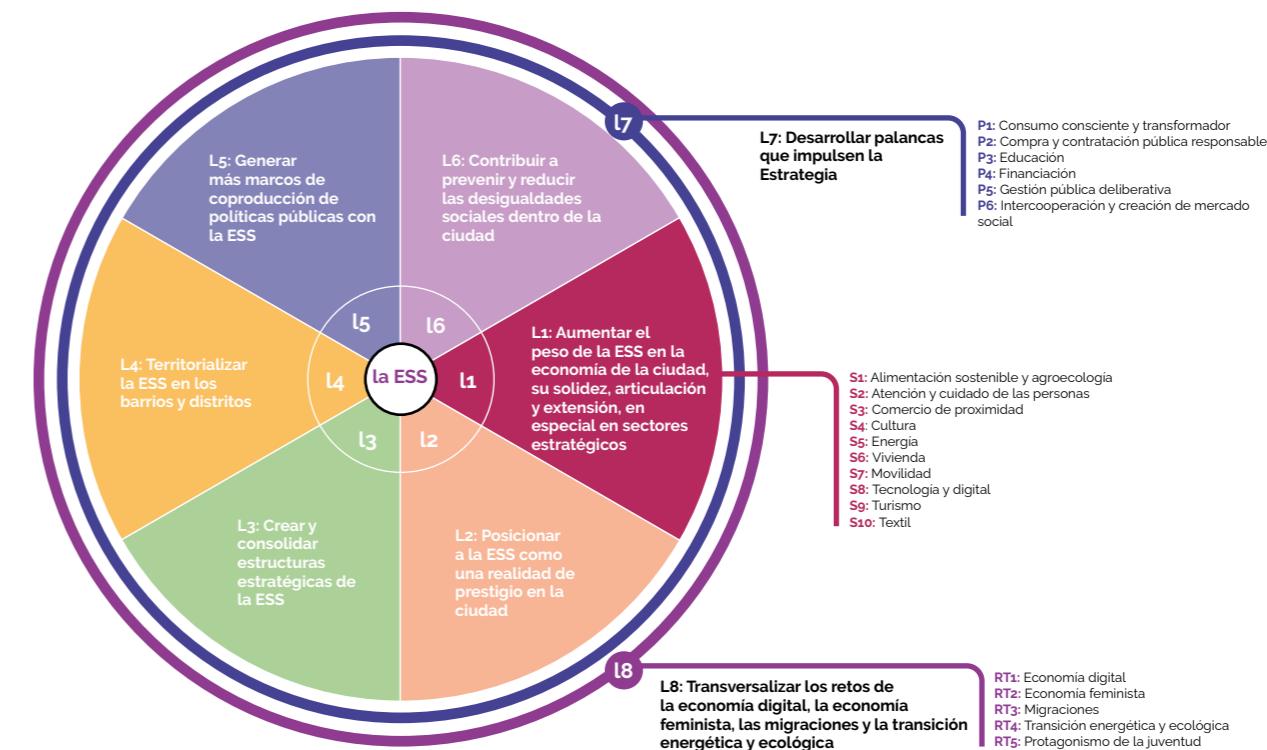
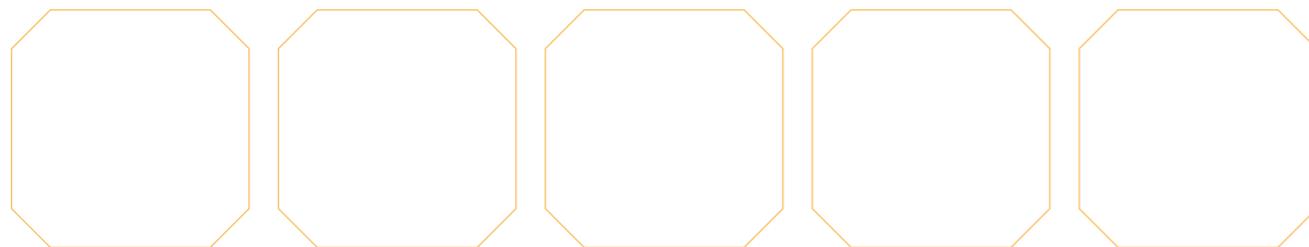
El tercer Plan de Impulso de la ESS 2024-2027 da continuidad a los dos planes de Impulso de la ESS que le preceden (PIESS 2016-2019 y PIES 2020-2023), y se enmarca en la Estrategia de la #ESSBCN203 2023-2027, el Plan Impulso Barcelona 2035 y la Agenda 2030 de Barcelona.

El Plan de Impulso de la ESS 2021-2023 es el segundo Plan de Impulso de la ESS implementado por el Ayuntamiento de Barcelona con el objetivo de **dar continuidad a las políticas públicas en materia de ESS** que se desarrollaron con el **primer Plan de Impulso de la ESS 2016-2019**. En el anexo se puede ver la síntesis de la evaluación del PIES 2021-2023.

El enfoque del Plan de Impulso de la ESS 2024-2027 parte de esta evaluación del PIES 2021-2023, tanto en lo que se refiere a la demanda de continuidad de políticas públicas de impulso de la ESS en la ciudad, como a las prioridades a trabajar. La evaluación ha servido para identificar impactos, así como para definir los objetivos y ámbitos a destacar para esta nueva etapa, los cuales están alineados con los retos identificados por los ámbitos que se especifican en el apartado 2.1. *Punto de situación de la economía social y solidaria*.

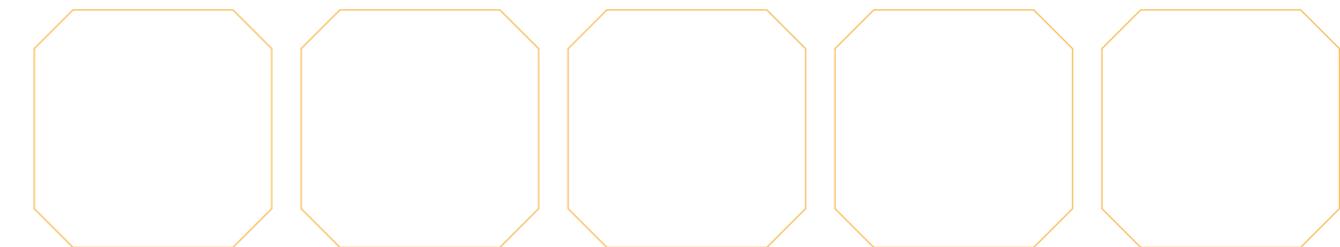
ESTRATEGIA DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN BARCELONA 2030

Marco del Acuerdo de Ciudad para la Estrategia de la #ESSBCN2030



El Acuerdo de Ciudad por la Estrategia de la Economía Social y Solidaria en Barcelona 2030: Reactivación y fortalecimiento de una economía para la vida en la ciudad –o Estrategia de la #ESSBCN2030–, es fruto del impulso y coliderazgo de la Asociación Economía Social de Cataluña (AESCAT) y del Ayuntamiento de Barcelona, así como de un proceso participativo que contó con 147 organizaciones de base de la ESS, iniciativas representativas, grupos políticos municipales, servicios y organismos municipales y supramunicipales. Este proceso se llevó a cabo de febrero de 2019 a junio de 2020 con el objetivo de coconstruir un **Acuerdo de Ciudad** para contribuir al **desarrollo socioeconómico** de Barcelona y al **bienestar de la ciudadanía** a través del crecimiento y fortalecimiento del tejido local de la ESS.

En el marco de este acuerdo, se han definido **8 líneas estratégicas generales** que incluyen a los **sectores económicos estratégicos y retos** que se ha decidido priorizar. Las líneas estratégicas se impulsan principalmente desde **10 proyectos de ciudad** que se despliegan a través de uno o más grupos de trabajo con la participación muy activa de más de 30 organizaciones, que se fijan objetivos anuales y acciones concretas para alcanzarlos.



Estado actual de la Estrategia de la #ESSBCN2030

2024 cerró con un total de **281 organizaciones de la ESS adheridas a la Estrategia de la #ESSBCN2030**; de estas, el 91% son de primer nivel. En cuanto a la localización, existen organizaciones procedentes de todos los barrios de la ciudad, así como de otros municipios del Área Metropolitana de Barcelona, que tienen actividad en Barcelona. El barrio con más organizaciones adheridas es el Eixample (22%) seguido de cerca por Sants-Montjuïc (20%).

En relación con el sector de actividad al que pertenecen, existen organizaciones representativas de los 10 sectores estratégicos que se han decidido priorizar en el marco de la Estrategia de la #ESSBCN2030; de estos, la atención y el cuidado a las personas (20%) es el mayoritario. Además, también se contabilizan otros sectores que tienen un peso relevante dentro de la Estrategia de la #ESSBCN2030, como los servicios a empresas y particulares, educación y formación, finanzas éticas y comunicación.

Durante los tres primeros años de implementación de la Estrategia de la #ESSBCN2030, se han activado 8 de los 10 Proyectos de Ciudad mediante la creación de grupos de trabajo y faltan dos por activar: el Proyecto de Ciudad 9 sobre ESS arraigada en el territorio, "Impulso de estrategias territoriales en distritos y barrios", y el Proyecto de Ciudad 10, "Educación y formación para desarrollar el ecosistema de economía social". En total, 150 personas de 65 organizaciones han participado en los diferentes espacios de trabajo de la Estrategia de la #ESSBCN2030.

En cuanto a las prioridades de la Estrategia de la #ESSBCN2030, se ha detectado la necesidad de dar a conocer y visibilizar el Acuerdo de Ciudad y su rol en la ciudad para incrementar el número de organizaciones adheridas. También se ha identificado la necesidad de promover la participación y la intercooperación entre agentes de la ESS y/o cercanos a la ESS. Por último, se han definido 5 retos para los que se ha empezado a promover el desarrollo de acciones que den respuesta: ESS digital, ESS feminista, ESS plural y diversa, Transición energética y ecológica, y Protagonismo de la juventud.

Como evento a destacar en el marco de la Estrategia de la #ESSBCN2030, el 10 de febrero de 2023, se celebró **La Febrerada, la primera fiesta y encuentro de la ESS en Barcelona**. La jornada se organizó en un encuentro de entidades de la Estrategia de la #ESSBCN2030 por la mañana con el objetivo de generar

un espacio para debatir sobre retos compartidos por las organizaciones y entidades de la ESS; y una fiesta de la ESS por la tarde-noche con un programa de radio en directo y conciertos para visibilizar la ESS y dirigido a la ciudadanía. La jornada de la mañana contó con la participación de 155 personas y, a la fiesta de la tarde-noche, asistieron unas 800 personas. Debido al éxito del evento, se celebró una segunda edición de La Febrerada, el viernes 2 de febrero de 2024. Esta se celebró, durante la mañana, en el nuevo espacio cooperativo de Barcelona, el Bloc4BCN, que acogió el encuentro con un conjunto de conversaciones sobre el impacto de la transformación digital en la ESS y sobre cómo la tecnología puede ser una herramienta para las diferentes organizaciones de la ESS en Barcelona.. Participaron cerca de 200 personas, de cerca de 100 organizaciones y empresas. Por la noche un millar de personas participaron en la fiesta de La Febrerada, que tuvo lugar en Parallel 62 con un conjunto de debates (en formato de podcast en directo) y de actuaciones musicales, que pusieron de manifiesto que en la ciudad se puede vivir usando el ESS en la vida cotidiana.

Sin haber llegado aún al ecuador del horizonte 2030 fijado por la #ESSBCN2030, se puede afirmar, a partir de las valoraciones de las organizaciones participantes, que ya se ha alcanzado el objetivo de impulsar dinámicas de articulación e intercooperación sectoriales, territoriales o comerciales, con la adhesión de organizaciones y la creación y ejecución de los grupos de trabajo de proyectos de ciudad. También se ha conseguido el objetivo de establecer espacios de diálogo, colaboración e intercambio de conocimientos dentro de la ESS y con el resto de la economía de la ciudad. Entre los diversos frutos cabe destacar, más allá de lo más tangible físicamente (Bloc4BCN), el trabajo de diagnosis y propuestas (en el marco de los grupos de trabajos *ad hoc*) para la mejora de las condiciones de empleo, de captación y retención de talento en el ámbito de la ESS; para la digitalización de la ESS y para la obtención de datos y conocimiento. También hay que destacar las ya tres ediciones de la convocatoria de subvenciones Enfortim la ESS, donde existe una modalidad específica en la que organizaciones y empresas pueden presentar proyectos para ejecutar acciones debatidas y acordadas con los grupos de trabajo y, por lo tanto, para contribuir a hacer efectivos los proyectos de ciudad de la #ESSBCN2030.

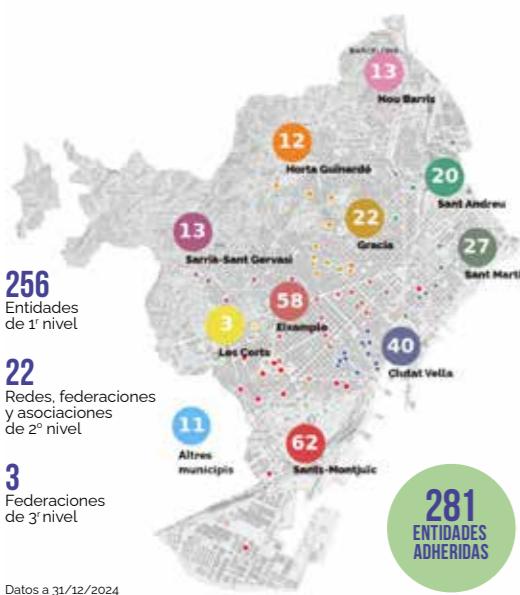
Programa de Actuación Municipal 2024-2027

El **Programa de Actuación Municipal (PAM)** es una herramienta de planificación del gobierno municipal que define ejes, líneas de trabajo, objetivos y actuaciones del mandato en curso.

La **propuesta aprobada de presupuesto municipal para 2024** se centra en la limpieza y la seguridad en el espacio público, la atención social, la vivienda y la transformación de los barrios, y se desglosa en **cinco ejes** principales:

- 1** Una ciudad de prosperidad y referente de la lucha contra el cambio climático.
- 2** motor de oportunidades y del cambio tecnológico,
- 3** de escala humana, creativa, abierta y feminista,
- 4** y con un liderazgo cercano y participativo.

El Plan de Impulso de la ESS 2024-2027 contempla actuaciones con un impacto directo en la atención social, la vivienda y la transformación de los barrios, así como especialmente con el eje 3.



SECTORES ESTRÁTÉGICOS

Alimentación sostenible (S1)	28
Atención y cuidado de las personas (S2)	53
Comercio de proximidad (S3)	9
Cultura (S4)	49
Energía (S5)	6
Vivienda (S6)	11
Movilidad (S7)	6
Tecnologías digitales (S8)	21
Turismo (S9)	6
Textil (S10)	9

OTROS SECTORES

Servicios a empresas y particulares	35
Educación y formación	36
Finanzas éticas	9
Comunicación	6

GRUPOS DE TRABAJO

GRUPOS DE TRABAJO INICIADOS

- Pct1 Impulso de planes y estrategias sectoriales y ESS
- Pct2 Financiación e inversión de la ESS
- Pct3 BLOC4BCN
- Pct4 Contratación pública responsable y ESS
- Pct5 Observación, análisis, mapeo y evaluación de la ESS en la ciudad
- Pct6 Consumo consciente y mercado social
- Pct7 SomESS: Relato propio y compartido de la ESS
- Pct8 Red de recursos y espacios e impulso a la capacitación digital para el fortalecimiento de la ESS

PRÓXIMOS GRUPOS A INICIAR

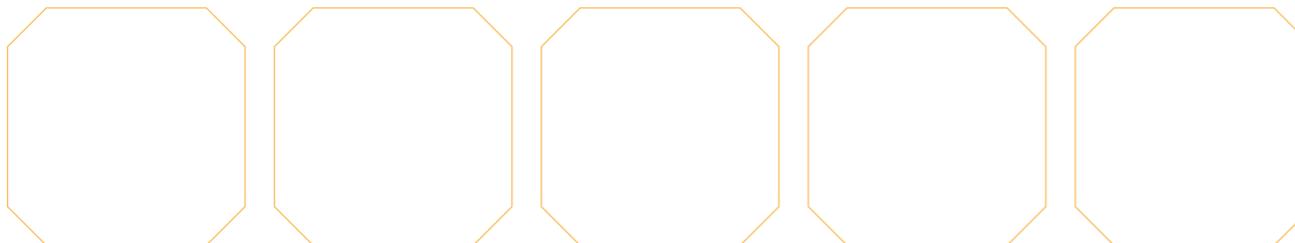
- Pct9 ESS arraigada en el territorio: impulso de estrategias territoriales en distritos y barrios
- Pct10 Educación y formación para desarrollar el ecosistema de economía social

El plan Barcelona Impulsa, una estrategia para el futuro económico de la ciudad

Con el plan **Barcelona Impulsa**, el Ayuntamiento traza una **hoja de ruta para la promoción económica hasta 2035**. El propósito es claro: diversificar la economía, crear empleo de calidad y reforzar e impulsar el posicionamiento de la ciudad en diez sectores estratégicos y se pretende situar la ciudad como referente global en innovación, sostenibilidad y equidad, y se prepara para afrontar los grandes retos de futuro y garantizar oportunidades para todas y todos. Para lograr su finalidad, el plan Barcelona Impulsa se centra en tres principales objetivos, que trabajan sobre diez sectores estratégicos: gestionar la economía del visitante; proteger el comercio; e **impulsar sectores estratégicos** como la salud, la tecnología y el sector digital, la economía de los cuidados, las industrias creativas, la ciencia y la innovación, el sector agroalimentario, **la economía social y solidaria** y la economía azul. El plan **Barcelona Impulsa**, también apuesta por ocho grandes **zonas estratégicas que se volverán motores económicos de la ciudad**, y en el caso de **Sants-Montjuïc** se destaca el rol del **cooperativismo**, mediante el **Bloc4BCN**.

Así también, el plan **Barcelona Impulsa**, como hoja de ruta integral y ejecutiva, construido sobre la visión de una economía diversificada para afrontar los retos actuales y futuros, también es un “**plan de planes**” que actúa como paraguas para otros planes sectoriales o más ejecutivos, entre ellos el **PIESS 2024-2027**. De esta forma, se integra el **espacio cooperativo Bloc4BCN** como uno de los activos estratégicos del polo de actividad de Sants-Montjuïc; y destaca la **Estrategia de Economía Social y Solidaria #ESSBCN2030** entre los instrumentos de gobernanza y las políticas transversales que se ejecutarán y que se encuentran alineadas con los retos clave, identificadas como programas de apoyo al emprendimiento, la actividad económica y el impulso del talento. En consecuencia, se destacan:

- la elaboración y desarrollo del **PIESS 2024-2027**
- la generación de ecosistemas de espacios para impulsar la economía social y solidaria
- la atracción y retención del talento para garantizar el empleo dentro de la ESS
- el impulso del Bloc4BCN, espacio cooperativo
- los servicios de apoyo de Barcelona Activa a la economía social, el cooperativismo y la innovación socioeconómica
 - Subvenciones “Impulsem el que fas”
 - ProgramESS (“Construïm en femení”, “Camí de solidesa”, “RevESStim el tèxtil”, “Reimaginem”, “Impulsem les cures”)
- la promoción e impulso del Plan de digitalización de la economía social y solidaria



Agenda Barcelona 2030

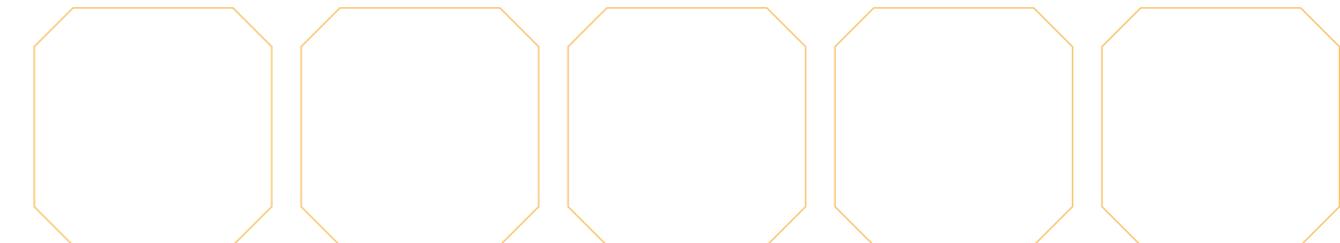
La **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** fue aprobada en el año 2015 por la Asamblea de las Naciones Unidas, compuesta por 193 estados miembros. La Agenda define un plan de acción para las personas, el planeta y la prosperidad que se desglosa en **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y **169 metas**.

Durante el mandato anterior, el Ayuntamiento de Barcelona se comprometió a impulsar la Agenda 2030 para adaptar los ODS al ámbito local. La **Agenda 2030 de Barcelona**, impulsada por el Área de Urbanismo, Transición Ecológica, Servicios Urbanos y Vivienda, contiene objetivos ambiciosos para lograr **una ciudad social, económica y ambientalmente sostenible** que se miden mediante una serie de indicadores específicos para cada objetivo.

La implementación de la Agenda 2030 de Barcelona por parte del Ayuntamiento cuenta con una **comisión y una mesa para el impulso y la consecución de la Agenda**, y un **Consejo Académico Asesor**, así como con la implicación de la **sociedad civil y el sector privado**.

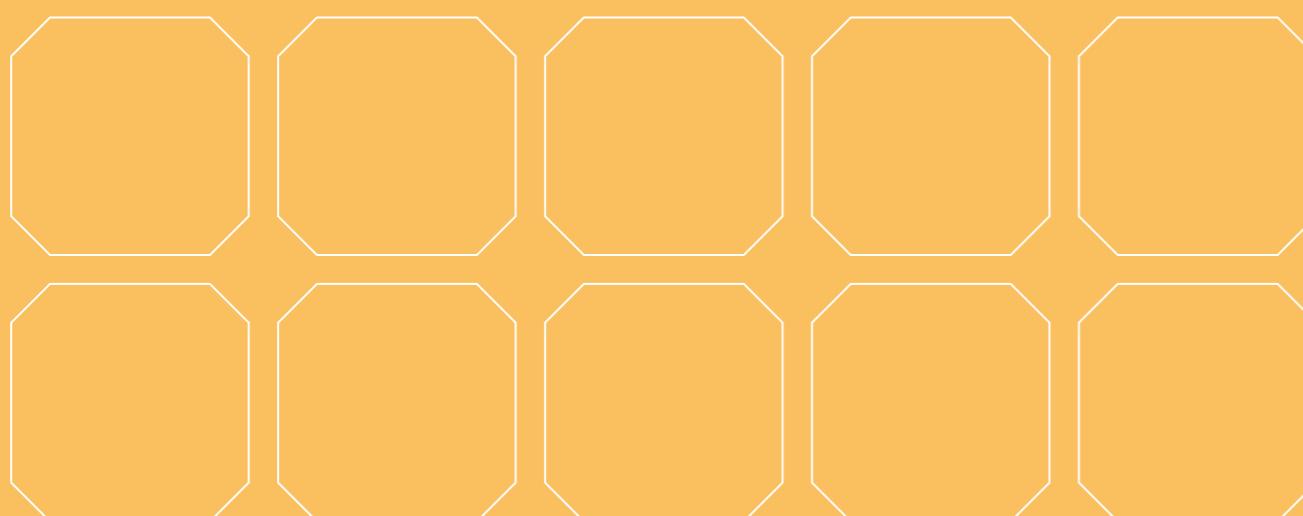
En los últimos años se han celebrado dos ediciones de los **Premios Agenda 2030 de Barcelona**, que reconocen las mejores prácticas sobre desarrollo sostenible, así como tres ediciones de las **Jornadas de la Agenda 2030** para hacer balance del estado de implementación de la Agenda en la ciudad y reflexionar sobre cómo lograr un nuevo modelo urbano sostenible.

El **PIESS 2024-2027** adopta el **marco conceptual de los ODS** mediante acciones que contribuyen a su consecución, ya que la ESS siempre ha luchado por una economía que anteponga la vida de las personas y el cuidado del medio ambiente al lucro, y se ha convertido así en una aliada clave para la consecución de los distintos objetivos.



3

ELABORACIÓN DEL PLAN Y PARTICIPANTES



El presente plan nace en el marco de un planteamiento de largo alcance, que permite la continuidad de unas políticas públicas de ESS exitosas desde 2016, con la voluntad de seguir impulsando y fortaleciendo las iniciativas desarrolladas a través de los planes de impulso anteriores. Asimismo, su marco de actuación se inscribe también en la Estrategia #ESSBCN2030, como ya lo hicieron las políticas públicas del mandato 2019-2023 anteriormente descritas.

El proceso de elaboración ha sido liderado por la Dirección de Servicios de Economía Social y Solidaria, trabajado conjuntamente en un Grupo Promotor con la Dirección de Economía Social y Cooperativa de Barcelona Activa.

- La **Dirección de Servicios de Economía Social y Solidaria** es el área del Ayuntamiento de Barcelona que diseña, ejecuta y evalúa la política pública en ESS, impulsando, fomentando y reforzando la economía cooperativa, social y solidaria como uno de los objetivos clave para contribuir a generar una economía más plural en la ciudad. Esta Dirección se enmarca dentro de la Gerencia de Promoción Económica.
- La **Dirección de Economía Social y Cooperativa de Barcelona Activa** es el área dentro de la Agencia de Desarrollo Económico local de Barcelona, desde donde se fomentan y fortalecen iniciativas emprendedoras, entidades y empresas del ámbito de la ESS en la ciudad (cooperativismo, tercer sector, asociaciones, economías colaborativas del procomún, economías comunitarias, etc.).

La metodología empleada consta de un análisis de la documentación de partida, una coconstrucción de la visión compartida y de los objetivos estratégicos, y un proceso de definición de acciones.

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE PARTIDA

A la hora de elaborar el presente PIESS se ha tenido en cuenta el marco de actuación actual. Esto incluye la Estrategia #ESSBCN2030, el Plan de Impulso 2021-2023, el PAM, el Barcelona Green Deal y la Agenda Barcelona 2030. En este sentido, y con la voluntad de dar continuidad a las políticas públicas de ESS, se ha realizado un análisis de los principales resultados de planes, iniciativas y políticas precedentes, con el objetivo de identificar aspectos de mejora y evaluar la complementariedad y el encaje en materia de política pública municipal con el nuevo plan.

Asimismo, se ha realizado una revisión documental de informes elaborados por agentes representativos del ámbito de la ESS, especialmente aquellos que incluyen propuestas directamente alineadas con el alcance del PIESS. Entre otros, se han considerado el Pacto por una Economía para la Vida, impulsado por la Asociación Economía Social Catalunya (AESCAT); el documento *10 mesures per cooperativitzar els municipis*, elaborado por la Federación de Cooperativas de Trabajo de Cataluña (FCTC); el de *10 mesures prioritàries de política municipal d'ESS per als barris de Barcelona*, impulsado por la Red de Economía Solidaria (XES); el estudio *El repte de la reconstrucció social. Resposta des dels municipis; considerant les propostes directament vinculades a l'ESS*, elaborado por la Mesa del Tercer Sector, y el documento *Mesures per enfortir l'associacionisme i l'acció collectiva als carrers de BCN davant les eleccions municipals 2023*, del Consejo de Asociaciones de Barcelona. En relación con otras organizaciones representativas del ámbito de la ESS que no se mencionan (por no contar con documentos específicos como los citados), la interlocución y, por tanto, la recogida de su visión y propuestas se ha producido en los ámbitos de trabajo y gobernanza de la #ESSBCN2030.

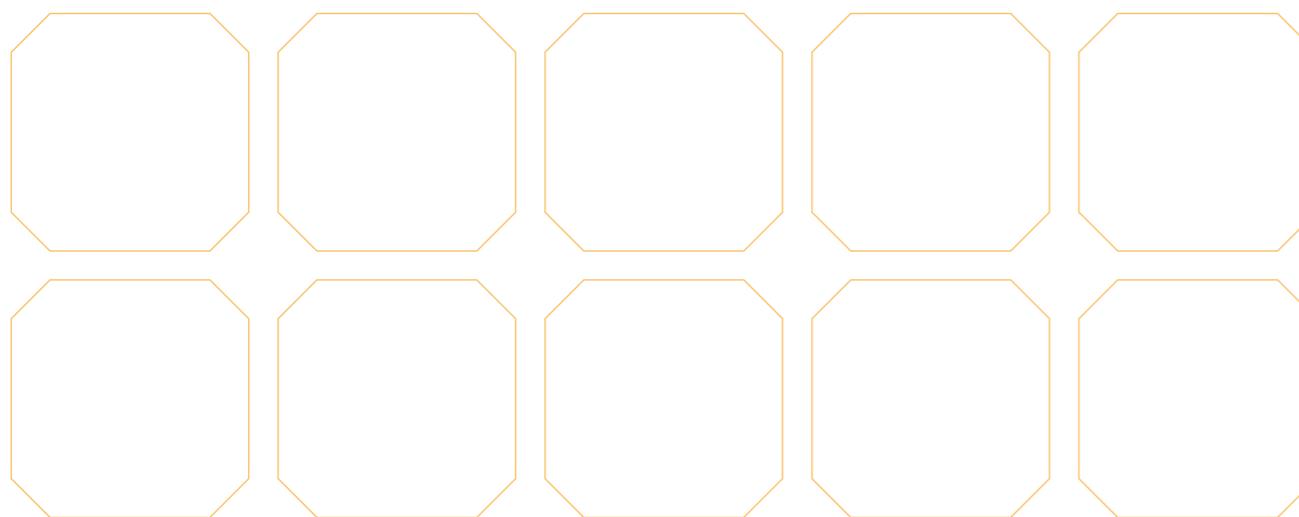
COCONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN COMPARTIDA Y LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Para elaborar una visión compartida y unos objetivos que reflejen la dirección en la que se espera que evolucione la ESS en los próximos cuatro años, se ha contado con la participación de diversos actores. Por un lado, y con el objetivo de adecuar el presente PIESS a la Estrategia #ESSBCN2030, se participó en un encuentro del Grupo Motor Ampliado. Allí se presentó el proceso de elaboración del Plan de Impulso de la ESS y una versión preliminar de la visión compartida y los objetivos del nuevo plan. Se recogió la opinión de las entidades y se puso a disposición de todas las integrantes del Grupo Motor Ampliado una encuesta para recoger más propuestas en relación con los objetivos y los distintos ámbitos de actuación propuestos del PIESS. Todas estas aportaciones han sido consideradas a la hora de definir los objetivos definitivos y las acciones a realizar por parte del Ayuntamiento en el presente mandato, y por tanto, al incluir las acciones en el nuevo PIESS.

Por otro lado, se llevó a cabo una sesión participativa con los equipos de la Dirección de Servicios de Economía Social y Solidaria del Ayuntamiento de Barcelona y de la Dirección de Economía Social y Cooperativa de Barcelona Activa, con el objetivo de contrastar la primera propuesta de visión compartida, objetivos estratégicos y destacados del nuevo PIESS. Se compartieron las acciones que estaban en marcha por parte de los nuevos equipos en el marco de los destacados presentados, y se realizó una valoración y enriquecimiento de la propuesta presentada.

DEFINICIÓN DE LAS ACCIONES

Para poder establecer las prioridades en política pública de ESS para los próximos tres años, se han desarrollado diversas sesiones de trabajo con el Grupo Promotor del PIESS. A través de estos encuentros, se ha trabajado en la concreción de objetivos y acciones, teniendo en cuenta prioridades, financiación y capacidad operativa. Adicionalmente, se ha contado con la documentación de áreas y departamentos clave del Ayuntamiento para adaptar y enriquecer las acciones del nuevo plan.



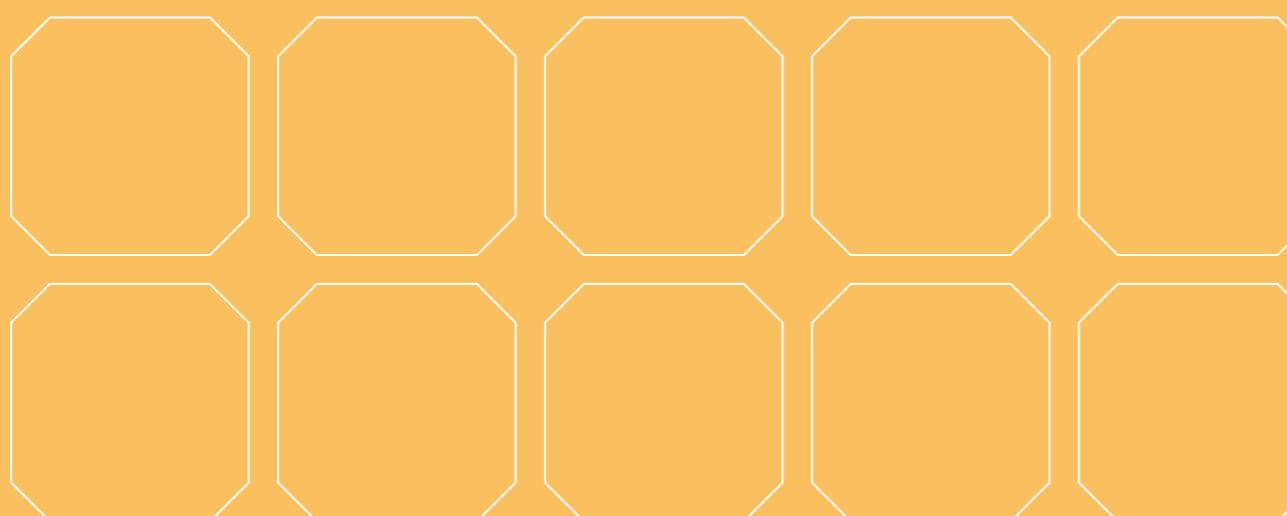
ENTIDADES PARTICIPANTES

El encuentro del Grupo Motor Ampliado y la encuesta se dirigieron a 26 organizaciones de segundo y tercer nivel. A continuación, se listan las organizaciones del ámbito que forman parte del Grupo Motor Ampliado y que, por lo tanto, han participado del proceso de coconstrucción:

- Asociación Bloc4BCN
- Asociación Catalana de Empresas, Sociedades Laborales y Entidades de Economía Social de Cataluña (ASECAT)
- Asociación Economía Social Cataluña (AESCAT)
- Asociación empresarial de Economía Social Dincat
- BiciHub
- Cátedra Abierta de la UOC (Grupo de investigación Dimmons)
- Confederación de Cooperativas de Cataluña (CoopCat)
- Consejo de Asociaciones de Barcelona (CAB)
- Coòpolis, Ateneo Cooperativo de Barcelona
- Entidades Catalanas de Acción Social (ECAS)
- Federación Catalana de Voluntariado Social (FCVS)
- Federación de Centros Especiales de Trabajo de Cataluña (FECETC)
- Federación de Cooperativas Agrarias de Cataluña (FCAC)
- Federación de Cooperativas de Consumidores y Usuarios de Cataluña (FCCUC)
- Federación de Cooperativas de Enseñanza de Cataluña (EscolesCoop)
- Federación de Cooperativas de Trabajo de Cataluña (FCTC)
- Federación de Cooperativas de Viviendas de Cataluña (Habicoop)
- Federación de Empresas de Inserción de Cataluña (FEICAT)
- Federación de Mutualidades de Cataluña (FMC)
- Federación ECOM Barcelona
- Foro Salud Mental y Adicciones
- FETS-Financiación Ética y Solidaria
- La Confederació, Patronal del Tercer Sector Social de Cataluña
- Mesa de Entidades del Tercer Sector Social de Cataluña
- Red de Economía Solidaria de Cataluña (XES Cataluña)
- Red de Educación Libre (XELL)
- Redes Locales de Economía Solidaria de Barcelona (XES Barcelona)
- Salud Mental AMMFEINA

Por otro lado, en el encuentro del Grupo Motor Ampliado, se contó con la participación de personas representantes de los grupos municipales del Ayuntamiento de Barcelona.

4. VISIÓN COMPARTIDA Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



El presente Plan de Impulso de la ESS 2024-2027 se estructura en:

- **Visión compartida:** la visión compartida consiste en el imaginario de futuro que comparten los distintos agentes implicados en relación con la transformación del modelo socioeconómico de la ciudad para hacerlo más sostenible y responde a las preguntas: "¿Cómo queremos que sea el ecosistema de la ESS de Barcelona en el año 2027?" y "¿Cómo deben ser las políticas públicas que contribuyan a impulsar el ecosistema de la ESS de la ciudad?"
- **Objetivos estratégicos:** los objetivos estratégicos son los grandes objetivos que deben regir el **PIESS 2024-2027** y responden a la pregunta: "¿Qué camino debemos seguir para alcanzar la visión compartida?". Por lo tanto, deben estar alineados con esta visión y son el elemento a partir del cual se estructuran las acciones.
- Los **destacados** son ámbitos que representan una prioridad, una novedad o elementos que se han marcado como prioritarios en el marco de la implementación de este PIES, ya que responden a retos del contexto actual. Son elementos que ayudan a orientar y clasificar las diferentes acciones.
- Los **instrumentos** son las herramientas de las que dispone el Ayuntamiento de Barcelona para impulsar acciones.

Visión compartida

En el periodo 2024-2027 desde el Ayuntamiento de Barcelona queremos contribuir a una ESS...

MÁS FUERTE Y ARTICULADA

MÁS ACCESIBLE, ATRACTIVA Y RECONOCIDA

...y, para hacerlo, queremos impulsar políticas públicas...

MÁS COPRODUCIDAS, TRANSVERSALES Y REFERENTES

Objetivos estratégicos

La visión del Plan de Impulso de la ESS 2024-2027 se traduce en unos objetivos estratégicos que guíen la priorización de las acciones a desarrollar en los próximos cuatro años:

ESS MÁS FUERTE Y ARTICULADA

1 Promover una mayor resiliencia y un incremento de escala de la ESS a través de varios modelos,

ESS MÁS ACCESIBLE, ATRACTIVA Y RECONOCIDA

2 Favorecer el acceso a la ESS por parte de toda la población.

POLÍTICAS PÚBLICAS MÁS COPRODUCIDAS, TRANSVERSALES Y REFERENTES

3 Fomentar la transversalidad y la referencia de la ESS en las políticas públicas.

OBJETIVO 1

PROMOVER UNA MAYOR RESILIENCIA Y UN INCREMENTO DE ESCALA DE LA ESS A TRAVÉS DE VARIOS MODELOS

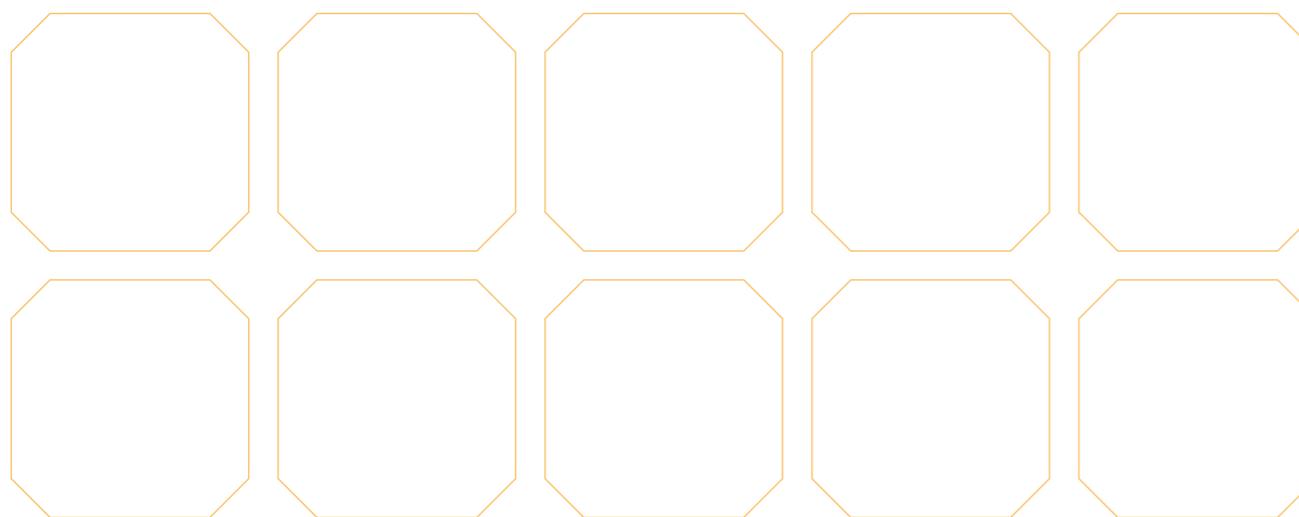
Para poder fomentar el aumento de escala de la ESS es necesario ofrecer programas de formación y acompañamiento para impulsar **el fortalecimiento y una mayor resiliencia de las empresas de ESS, la creación de nuevas organizaciones y el crecimiento de las organizaciones existentes** mediante varios modelos de crecimiento.

Una de las vías de fortalecimiento y crecimiento es la intercooperación de entidades por sectores, territorios o mediante el impulso de proyectos colectivos a través de **la articulación y la interconexión de la ESS**.

La **digitalización** de la ESS es uno de los grandes retos del ámbito que puede incidir en su resiliencia y su aumento de escala, tanto en cuanto a la digitalización de las entidades de la ESS incorporando tecnologías al servicio de los retos de gestión y actividad de las organizaciones, como en el impulso de proyectos de ESS con modelos de negocio basados en una plataforma digital, y de las entidades de la ESS que se dedican al ámbito de la digitalización y la tecnología. Por otro lado, la ESS puede jugar un papel en la digitalización mediante la exploración de vías que permitan fortalecer los valores de la ESS en este sector, así como prepararse para afrontar la nueva revolución que podría causar la inteligencia artificial en los próximos años, aunque respetando al máximo los principios de la ESS.

La **atracción y fidelización del talento** es otro reto clave para la resiliencia y el crecimiento de la ESS. Por ello, es imprescindible impulsar medidas que proporcionen soluciones para la atracción y retención de talento en las organizaciones y entidades del ámbito, especialmente de ciertos perfiles técnicos difíciles de captar. En este sentido, es necesario visibilizar la ESS como ámbito de empleo de calidad e incidir en la mejora de las condiciones laborales.

Finalmente, esta resiliencia y aumento de escala debe ser promovidos mediante el impulso de vías de **financiación** de iniciativas y proyectos de la ESS a través de ayudas y subvenciones, así como la facilitación del acceso al crédito y a otras fuentes de financiación alternativa que ofrecen las entidades de finanzas éticas y cooperativas. A su vez, esta colaboración con las finanzas éticas y cooperativas debe permitir hacer crecer el impacto del sector de las finanzas éticas y solidarias en Barcelona.



OBJETIVO 2

FAVORECER EL ACCESO A LA ESS POR PARTE DE TODA LA POBLACIÓN

Tal como preveían los dos anteriores PIESS, es fundamental la acción de las políticas públicas de impulso de la ESS para hacer visible, accesible y conocida la realidad de la ESS de la ciudad y el país, que permite usar (en el consumo, distribución, producción) la ESS en gran parte de las actividades cotidianas de las personas y empresas. Así se pueden satisfacer buena parte de las necesidades de personas, colectivos y territorios, mediante los servicios, actividades y productos que proveen y desarrollan las empresas y organizaciones de la ESS. Junto con satisfacer necesidades, y a menudo deseos, la ESS muestra unas prácticas, principios y valores que permiten afirmar que se trata de una manera de hacer economía y sociedad más justa, sostenible, equitativa y que contribuye a mitigar y revertir, después, la emergencia climática.

Para favorecer la accesibilidad a la ESS por parte de distintos sectores de la población, es necesario dar *visibilidad* a la ESS mediante un relato compartido y entendible.

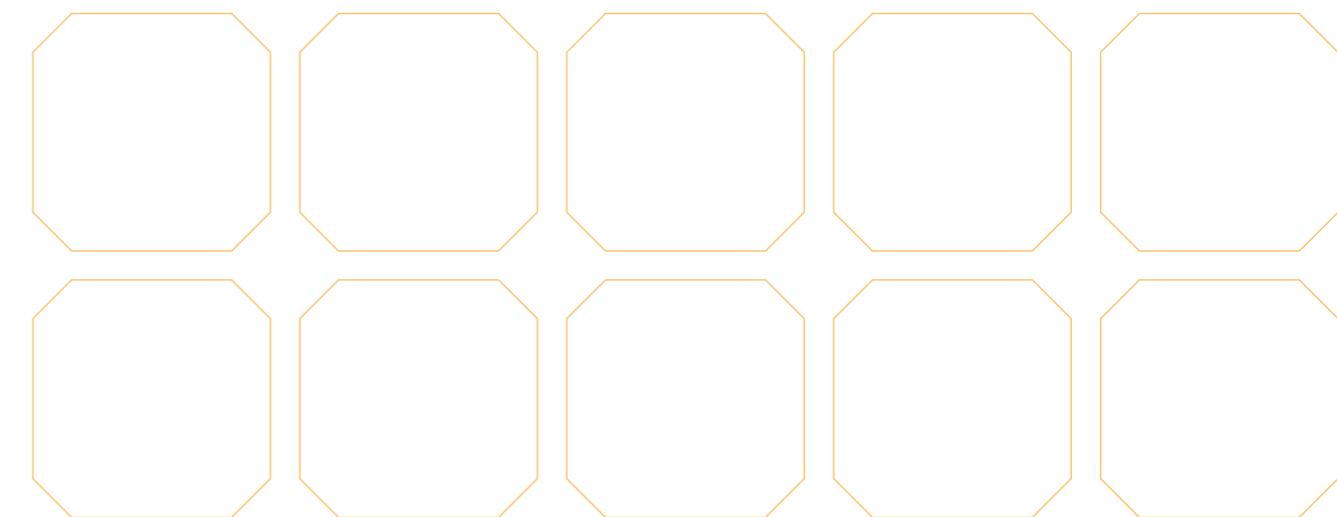
La ESS se puede difundir tanto en la **educación** formal mediante sesiones informativas y actividades vivenciales para conocer la ESS, como en la educación informal a través de la implementación de iniciativas de aprendizaje y servicio en la ESS desde los espacios de ocio.

Otra manera de visibilizar la ESS es hacer difusión como **opción laboral** de calidad, remarcando sus valores para darla a conocer a los estudiantes de universidades y ciclos formativos, así como a toda la población laboralmente activa.

La ciudadanía también puede acceder a la ESS mediante la implementación de medidas que promocionen el **consumo consciente y el mercado social** como opción de compra de bienes y contratación de servicios más sostenible tanto en el ámbito social como ambiental.

También es necesario ayudar a dar apoyo y visibilizar los proyectos de **cooperativismo de vivienda en cesión de uso** y de **comunidades energéticas**, que proporcionan una alternativa inclusiva, social y comunitaria a la crisis de la vivienda y a la crisis climática, respectivamente.

Finalmente, esta visibilización e implementación de la ESS debe desplegarse a través del **arraigo de la ESS en los barrios y distritos de la ciudad**, así como impulsando medidas para que los **colectivos en situación de vulnerabilidad** tengan acceso a todas estas soluciones que proporciona la ESS.



OBJETIVO 3

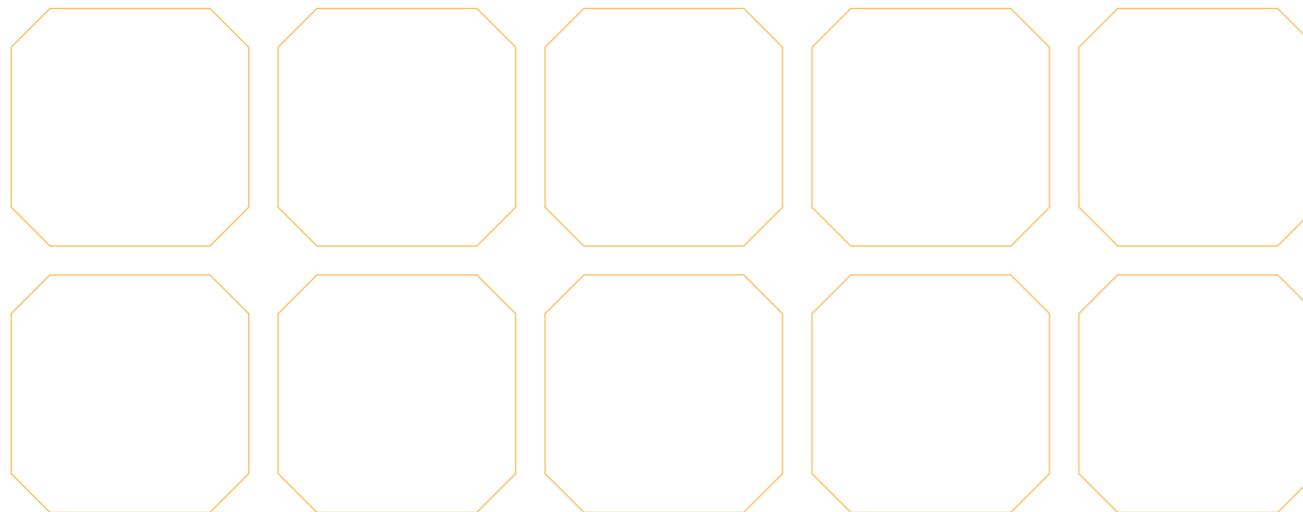
FOMENTAR LA TRANSVERSALIDAD Y LA REFERENCIA DE LA ESS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Con el fin de fomentar la transversalidad de las políticas públicas, es necesario potenciar los mecanismos de **coproducción entre el Ayuntamiento de Barcelona y los ámbitos de la ESS** que ya existen, como la Estrategia de la #ESSBCN2030; en este sentido, cabe destacar los grupos de trabajo donde se desarrollan los 10 proyectos de ciudad, así como aquellos espacios de gobernanza donde se debaten y desarrollan acciones en relación con los retos compartidos. También será necesario crear nuevos espacios, como el proceso de revisión del **PIESS 2024-2027** que se llevará a cabo en 2025 con la participación del ámbito, para adaptarlo a partir de la evaluación de lo ya ejecutado, así como a partir de las nuevas necesidades y retos del horizonte 2030 que orienta la Estrategia #ESSBCN2030. Y, en este marco, poder generar espacios de coproducción para el desarrollo de acciones y la ejecución del presente PIESS.

Asimismo, también se deben impulsar medidas para la **Contratación y Compra Pública Responsable** entre los diferentes ámbitos del Ayuntamiento de Barcelona y las empresas que se presenten a licitaciones públicas. Todo ello para potenciar la participación de la ESS en la gestión y desarrollo de servicios vinculados a diferentes políticas públicas, así como para sensibilizar y difundir las alternativas de consumo consciente que ofrece la ESS.

Para impulsar políticas de ESS, es necesario, por un lado, promover, facilitar y fomentar la participación de la ESS como agente implicado en el desarrollo de políticas públicas para contribuir a dar respuesta a los retos económicos, culturales, sociales y ecológicos de la ciudad de Barcelona y, por otro, **coordinarse con otras administraciones públicas** para poder difundir la alternativa económica que representa la ESS ofreciendo servicios, productos y actividades.

Finalmente, deben implementarse medidas con el desarrollo de políticas innovadoras que puedan servir de referencia para otras ciudades y ser tractoras del desarrollo de políticas públicas de impulso de la ESS a diferentes niveles y territorios, para continuar haciendo de Barcelona una **ciudad referente a escala catalana, estatal e internacional** en materia de **impulso de políticas públicas de ESS** cocreadas con el ámbito a través de espacios como la Estrategia #ESSBCN2030.



DESTACADOS

De forma complementaria a los objetivos estratégicos, Se definen unos **destacados** que representan una novedad o elementos que se han marcado como prioritarios en el marco de la implementación de este PISS:

De forma complementaria a los objetivos estratégicos, se definen los siguientes destacados para los próximos años...

Bloc4BCN	<ul style="list-style-type: none"> Iniciar la actividad Establecer complementariedad con otros equipamientos de la ciudad
Salto de escala de la ESS	<ul style="list-style-type: none"> Acompañar el crecimiento de empresas y entidades pequeñas hacia un tamaño mediano o grande Fomentar la articulación de entidades pequeñas y medianas especialmente con vínculos sectoriales o territoriales Promover el crecimiento del alcance general del mercado social Incorporar la influencia de la ESS hacia la economía de impacto Impulsar el fortalecimiento empresarial Fortalecer la organización de asociaciones y el tejido sociocomunitario
Atracción y retención de talento	<ul style="list-style-type: none"> Continuar mejorando las condiciones laborales (no solo económicas) Visibilizar y ofrecer pasarelas para determinados perfiles profesionales y formativos Promover herramientas de emparejamiento (<i>matching</i>), búsqueda, captación...
Digitalización del ámbito	<ul style="list-style-type: none"> Promover la digitalización básica de todos los sectores de la ESS Apoyar proyectos con modelo de negocio tecnológico de la ESS Potenciar el crecimiento de un sector de proveedoras de tecnología dentro de la ESS
Generación de ecosistemas	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar economías de escala Impulsar la visibilidad de la ESS Facilitar las relaciones y alianzas entre las entidades de la ESS Impulsar la intercooperación
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> Dar continuidad al Convenio ESAL (alianza con las entidades representativas de la vivienda cooperativa para crear un millar de pisos en los próximos años, y poder dar respuesta a la necesidad de vivienda asequible) Ofrecer apoyo mediante instrumentos de financiación con el impulso de herramientas específicas
ESS como motor de la transición ecosocial y de los cuidados	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los sectores de la alimentación, la energía, la movilidad y el textil sostenible de la ESS Ofrecer apoyo en la adaptación de las empresas de la ESS a la transición ecosocial Fortalecer el sector de los cuidados de la ESS

BLOC4BCN

Es un proyecto público-cooperativo con más de 4.500 m² dedicados al despliegue y fortalecimiento de la economía social de Barcelona y de Cataluña que se abrió e **inició su actividad** durante el primer trimestre de 2024. El Bloc4BCN ofrecerá una gran variedad de servicios en diferentes ámbitos, como la financiación y la digitalización, dirigidos tanto a las entidades de la ESS como a la ciudadanía en general. Por otro lado, el Bloc4BCN deberá **establecer sinergias** mediante alianzas y proyectos comunes con **el resto de equipamientos de la ciudad** de Barcelona para asegurar que se impulsa la ESS en todos los barrios y distritos.

SALTO DE ESCALA DE LA ESS

Para que la ESS pueda dar un salto de escala, deben establecerse medidas para **acompañar el crecimiento de empresas y entidades de la ESS**, así como **fomentar la articulación de entidades pequeñas y medianas**, especialmente con vínculos sectoriales o territoriales.

Por otro lado, es necesario impulsar el **crecimiento del alcance del mercado social** para llegar a nuevos públicos, y promover la **influencia de la ESS** en otros modelos con los que puede compartir ciertos elementos como la **economía de impacto**.

Además del crecimiento, también es importante centrarse en el **fortalecimiento empresarial** y organizativo de las **asociaciones y del tejido sociocomunitario**.

ATRACCIÓN Y FIDELIZACIÓN DE TALENTO

Uno de los principales retos de la ESS es la atracción y retención de talento en las organizaciones, lo cual debe lograrse mediante la **mejora de las condiciones laborales**, tanto en el ámbito económico como del bienestar de las personas trabajadoras. Asimismo, se debe visibilizar la ESS como un ámbito laboral atractivo y ofrecer pasarelas para determinados perfiles profesionales y formativos para que puedan dar el salto desde la economía convencional a la ESS.

También es necesario fortalecer y unificar las vías de búsqueda de talento a través de **herramientas de emparejamiento (matching), búsqueda y captación** impulsadas desde y para conectar con la ESS, así como facilitar el vínculo con los centros formativos.

DIGITALITZACIÓ D' L'ÀMBIT

La digitalización también se presenta como un motor esencial de la ESS en diversos niveles y debe estar presente en su proceso de crecimiento. Para ello, es necesario **promover la digitalización básica de todos los sectores de la ESS**, así como apoyar proyectos con modelo de negocio tecnológico de la ESS y **potenciar el crecimiento de un sector de proveedoras de tecnología dentro de la ESS**, potenciando el rol y el protagonismo de la ESS en este ámbito.

GENERACIÓN DE ECOSISTEMAS

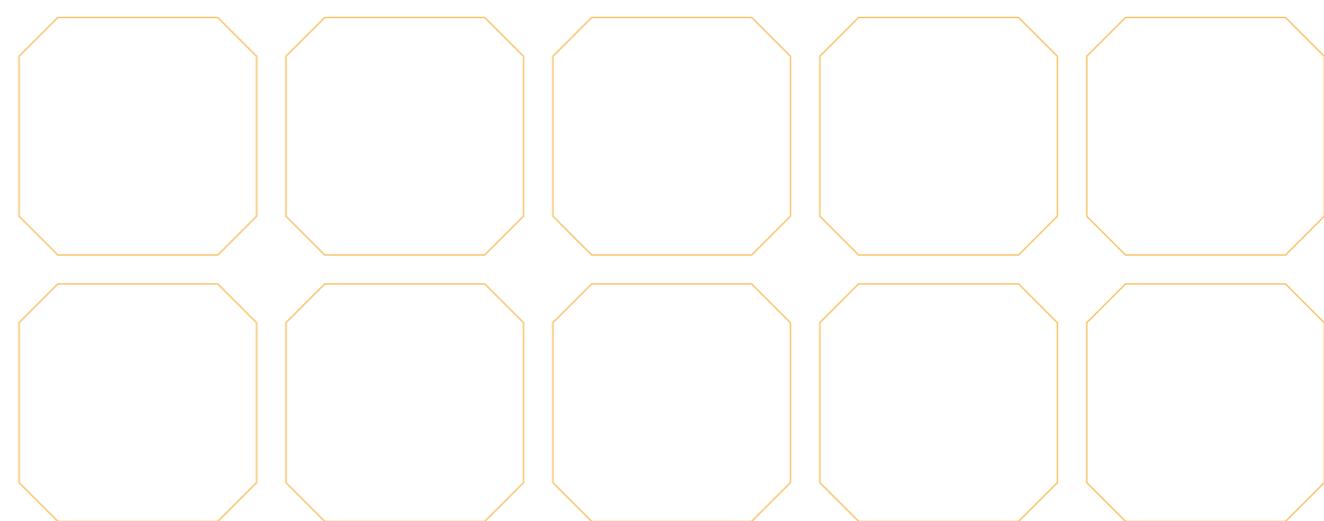
La generación de ecosistemas a través de hubs y ejes mediante **relaciones y alianzas dentro de la ESS** debe convertirse en **facilitadora de economías de escala, contextos favorables para proyectos de intercooperación** y motores de la **visibilidad de la ESS**. La **intercooperación** es uno de los principios clave del ámbito de la ESS y, por lo tanto, estos ecosistemas pueden convertirse en una palanca para alcanzar metas en los demás destacados.

VIVIENDA COOPERATIVA EN CESIÓN DE USO

Uno de los retos de la ciudad de Barcelona es hacer frente a la crisis de la vivienda que padece a través de la implementación de políticas públicas. Por ello, para contribuir a dar respuesta al reto de la vivienda y a la necesidad de vivienda asequible, se seguirán implementando medidas para impulsar el cooperativismo de vivienda en cesión de uso, **dando continuidad al Convenio ESAL (alianza con las entidades representativas de la vivienda cooperativa para crear un millar de pisos en los próximos años)** y ofreciendo **apoyo** a las entidades impulsoras de cooperativas de vivienda **mediante el impulso de instrumentos de financiación**.

ESS COMO MOTOR DE LA TRANSICIÓN ECOSOCIAL Y DE LOS CUIDADOS

La ESS puede desempeñar un papel en la necesaria transición ecosocial, tanto en la profundización de sus prácticas como ofreciendo servicios y siendo fuente de innovación e inspiración para otros agentes económicos de la ciudad que **fortalezcan los sectores necesarios y pioneros en la transición, como la alimentación, la energía, la movilidad y el textil sostenible**. Por otro lado, se debe **ofrecer apoyo en la adaptación de las empresas de la ESS a la transición ecosocial y fortalecer el sector de los cuidados de la ESS** para mejorar el bienestar de las personas trabajadoras, así como de los colectivos vulnerabilizados.



INSTRUMENTOS

De forma complementaria a los objetivos estratégicos, se definen unos instrumentos...

EQUIPAMIENTOS Y ESTRUCTURAS (Innoba, Bloc4BCN, etc.)

AYUDAS Y FINANCIACIÓN (Enfortim l'ESS, Impulsem el que Fas, convenios, etc.)

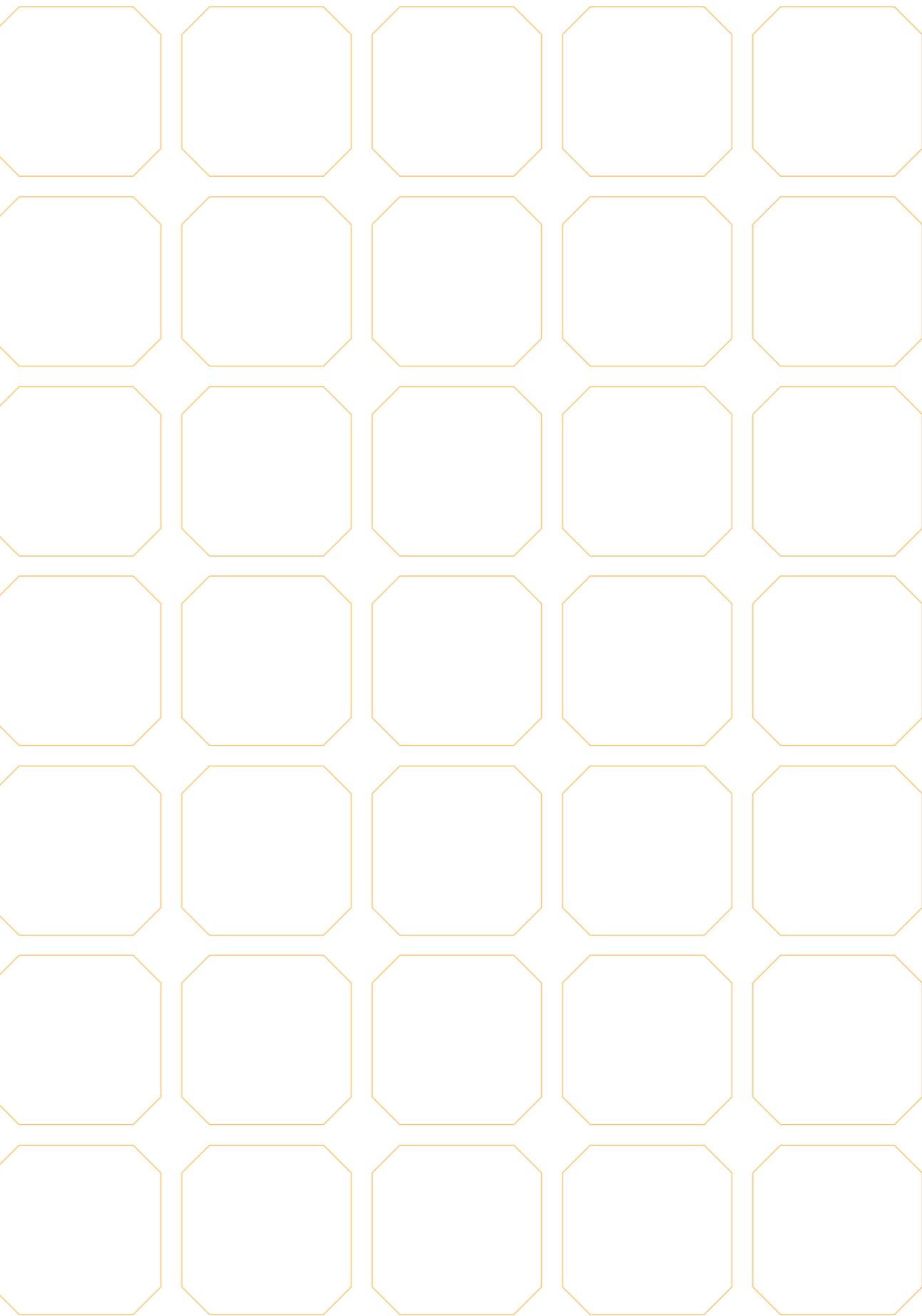
FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

DESARROLLO LOCAL, PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN

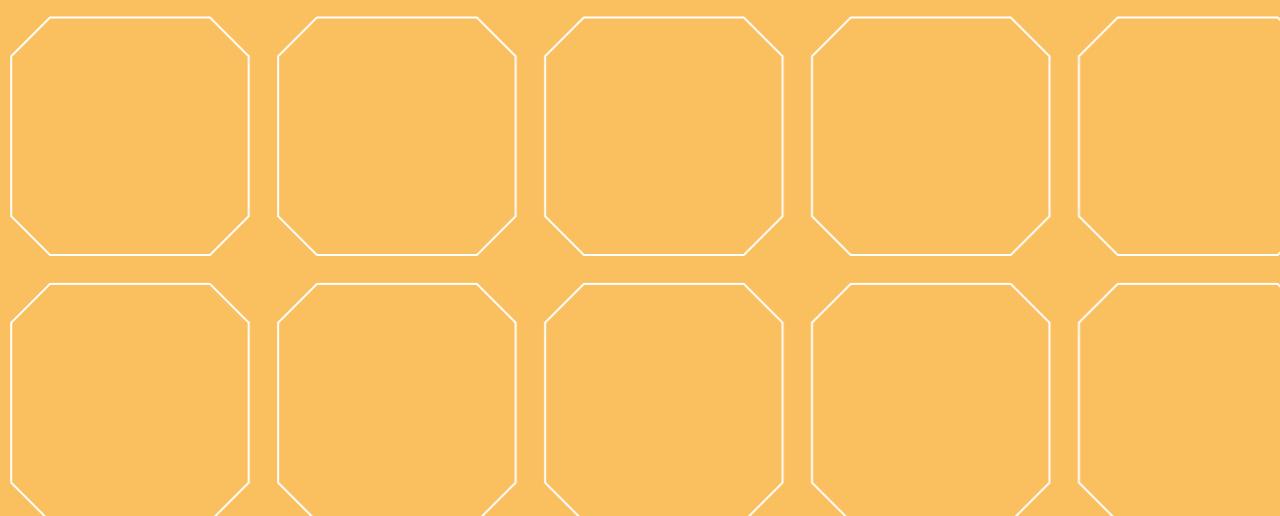
NORMATIVA Y ADMINISTRACIÓN

Al mismo tiempo, también se definen cinco **instrumentos** mediante los cuales se ejecutarán las acciones. Las diferentes etiquetas de instrumentos indican aquellas acciones que hacen referencia a:

- **Equipamientos y estructuras:** Construcción y consolidación de equipamientos y estructuras destinados a proyectos impulsados por entidades de la ESS y/o a la difusión de la ESS.
- **Ayudas y financiación:** Líneas de ayuda y financiación para proyectos impulsados por entidades de la ESS.
- **Formación y asesoramiento:** Desarrollo de formaciones y programas de asesoramiento en el marco de la ESS dirigidos a distintos públicos y atendiendo a los diferentes objetivos del PIESS y de la Estrategia de la #ESSBCN2030.
- **Desarrollo local, promoción y comunicación:** Impulso territorial de procesos, contextos y proyectos sectoriales y transversales, así como de actores, con el fin de promover alternativas a ciertas problemáticas actuales (alimentación, energía, vivienda, etc.). También se incluye el apoyo a la visibilización de la ESS de cara a la ciudadanía mediante diferentes formatos como jornadas, ferias, fiestas o foros, y acciones comunicativas sobre temáticas específicas dirigidas a distintos actores de la sociedad.
- **Normativa y administración:** Acciones relacionadas con la normativa y los procesos administrativos de relación entre el Ayuntamiento de Barcelona y el ámbito de la ESS.



5. ACCIONES, RESPONSABLES, AGENTES IMPLIADOS Y TEMPORALIDAD



Para trabajar en el logro de los objetivos estratégicos, teniendo en cuenta los retos destacados y los instrumentos disponibles, el Plan de impulso de la ESS consta de **69 acciones** (27 en el objetivo 1, 16 en el objetivo 2 y 26 en el objetivo 3) que se prevén desarrollar a lo largo de los próximos cuatro años. Cada acción se engloba dentro del objetivo estratégico principal al que contribuye, aunque también pueda contribuir al logro de alguno de los otros dos objetivos.

Para cada acción, dentro de su objetivo específico, se indica:

ÁREA RESPONSABLE

Área encargada del seguimiento y de la implementación de la acción (Dirección de Servicios de Economía Social y Solidaria del Ayuntamiento de Barcelona y/o Dirección de Economía Social y Cooperativas de Barcelona Activa).

DESTACADOS

Aquellos con los que la acción intersecciona y/o concreta su ejecución (como se han definido anteriormente, los destacados hacen referencia a acciones que representan una novedad y/o elementos que se han señalado como prioritarios en el marco de la implementación de este PIESS 2024-27).

INSTRUMENTOS

Aquellos que, conceptualmente, pueden considerarse como los medios a través de los cuales se ejecutará la acción.

TEMPORALIDAD

El año (o los años del periodo entre 2024 y 2027) en que está prevista la ejecución de cada acción.

AGENTES IMPLICADOS

Agentes que participan en alguna de las etapas del desarrollo de la acción, más allá del área responsable.

Es importante destacar que, sin restar importancia al resto, se han escogido **15 acciones como medidas destacadas** del total de las 69: 4 del Objetivo estratégico 1, 6 del objetivo 2 y 5 del objetivo 3.

Su elección se ha hecho por su novedad y/o por el fortalecimiento (respecto a los PIESS anteriores) de dichas acciones y por su directa expresión de lo que pretende el objetivo estratégico, así como por la relevancia de los demás vectores que explican las acciones (área responsable, ámbito destacado, instrumentos, temporalidad y agentes implicados).

MEDIDAS DESTACADAS PARA EL OBJETIVO 1

OBJETIVO 1. PROMOVER UNA MAYOR RESILIENCIA Y UN INCREMENTO DE ESCALA DE LA ESS A TRAVÉS DE VARIOS MODELOS:

- 1. Ayudas y financiación:** convocatorias de subvenciones **Enfortim la ESS** (para el fortalecimiento e impulso de la Intercooperación de la ESS en Barcelona) e **Impulsem el que Fas** (líneas de ayuda al desarrollo de la economía de proximidad, con modalidad específica dirigida a empresas y organizaciones de la ESS), y **prueba piloto de ayudas salariales para la atracción de talento** de perfiles singulares a la ESS
- 2. Elaboración y despliegue del Plan de digitalización de la ESS** en el marco de la Estrategia #ESSBCN2030 en colaboración con el servicio techcoop del Bloc4BCN, la Universidad de Mondragón para la generación de conocimiento entorno a la digitalización y platarformización de la ESS; **consolidación y extensión de las herramientas de diagnóstico y formación para la digitalización del tejido de la ESS** (DigitESSt y DigiTeca); **activación de un servicio de apoyo en digitalización** a las organizaciones por parte de expertos del Servicio de Asesoramiento a la Economía Social y Solidaria (SAESS)
- 3. Impulso de ecosistemas de ESS** en la ciudad.
- 4. Creación de una Escuela de liderazgo y dirección** de organizaciones de la ESS.

ACCIONES PARA CONSEGUIR EL OBJETIVO 1

PROMOVER UNA MAYOR RESILIENCIA Y UN INCREMENTO DE ESCALA DE LA ESS A TRAVÉS DE VARIOS MODELOS

	ÁREA RESPONSABLE	DESTACADOS	INSTRUMENTOS	TEMPORALIDAD AÑOS	OTROSAGENTES IMPLICADOS
1. Convocatoria de subvenciones Enfortim la ESS para el fortalecimiento y el impulso de la intercooperación de la ESS en Barcelona	Dirección de Servicios ESS	Salto de escala de la ESS	Ayudas y financiación	2024 a 2027	Ámbito de la ESS
2. Impulso de líneas de ayuda para el desarrollo de la economía de proximidad: modalidad específica dirigida a empresas y organizaciones de la ESS	Dirección ES y C BA Dirección de Servicios ESS	Salto de escala de la ESS	Ayudas y financiación	2024 a 2027	Ámbito de la ESS
3. Impulso de ecosistemas de ESS en la ciudad como el impulso de un hub de ESS en la Nave Klein de la Escocesa	Dirección de Servicios ESS	Salto de escala de la ESS	Equipamientos y estructuras	2024 a 2027	Ámbito de la ESS
4. Actualización y adaptación del catálogo de formación estable en ESS desde Barcelona Activa con nuevos cursos, cápsulas, itinerarios y otros recursos en temas clave para el fortalecimiento empresarial de la ESS	Dirección ES y C BA	Salto de escala de la ESS	Formación y asesoramiento	2024 a 2027	Ámbito de la ESS
5. Programa intensivo de apoyo al emprendimiento en ESS de nuevos proyectos liderados por mujeres: Construïm en Femení	Dirección ES y C BA	Salto de escala de la ESS	Equipamientos y estructuras	2024 a 2027	Ámbito de la ESS
6. Programa intensivo de apoyo a la consolidación empresarial de proyectos de ESS liderados por mujeres: Camí de Solidesa	Dirección ES y C BA	Salto de escala de la ESS	Formación y asesoramiento	2024 a 2027	Ámbito de la ESS
7. Programa intensivo para el reenfoque estratégico de proyectos de ESS: Reimaginem	Dirección ES y C BA	Salto de escala de la ESS	Formación y asesoramiento	2024 a 2027	Ámbito de la ESS
8. Fortalecimiento del Servicio de Asesoramiento y Acompañamiento a entidades de la ESS de Barcelona Activa (SAESS)	Dirección ES y C BA	Salto de escala de la ESS	Formación y asesoramiento	2024 a 2027	Ámbito de la ESS

Dirección de Servicios ESS: Dirección de Servicios de Economía Social y Solidaria del Ayuntamiento de Barcelona

Dirección ES y C BA: Dirección de Economía Social y Cooperativas de Barcelona Activa.

ACCIONES PARA CONSEGUIR EL OBJETIVO 1

	ÁREA RESPONSABLE	DESTACADOS	INSTRUMENTOS	TEMPORALIDAD AÑOS	OTROSAGENTES IMPLICADOS
9. Activación de un servicio de apoyo interno a las organizaciones por parte de personas expertas desde el SAEss	Dirección ES y C BA	Salto de escala de la ESS	Formación y asesoramiento	2024 a 2027	Ámbito de la ESS
10. Replanteamiento del programa de incubación para proyectos de la ESS de Barcelona Activa: La InnoBAdora	Dirección ES y C BA	Salto de escala de la ESS	Equipamientos y estructuras	2024 a 2027	Ámbito de la ESS
11. Impulso de acciones conjuntas con el tejido de cooperativas medianas para acompañar y apoyar los procesos de crecimiento de escala empresarial de las organizaciones	Dirección ES y C BA	Salto de escala de la ESS	Desarrollo local, promoción y comunicación	Por determinar	Ámbito de la ESS
12. Adaptación y creación de servicios especializados en el fortalecimiento económico de organizaciones del ámbito asociativo en colaboración con Torre Jussana y el Consejo de Asociaciones de Barcelona	Dirección ES y C BA	Salto de escala de la ESS	Formación y asesoramiento	Por determinar	Ámbito de la ESS
13. Adaptación y creación de servicios especializados en el fortalecimiento de organizaciones del tercer sector en colaboración con la Mesa de entidades del Tercer Sector Social de Cataluña	Dirección ES y C BA	Salto de escala de la ESS	Formación y asesoramiento	Por determinar	Ámbito de la ESS
14. Activar con la UPF un diploma formativo para facilitar la profesionalización de asesores en gestión a organizaciones de la ESS	Dirección ES y C BA Dirección de Servicios ESS	Salto de escala de la ESS	Formación y asesoramiento	2024 a 2027	Universidad Pompeu Fabra
15. Apoyo a la creación y consolidación de instrumentos de financiación: fondo de crédito y fondo de impacto a través de convenios con entidades de finanzas éticas	Dirección de Servicios ESS	Salto de escala de la ESS	Ayudas y financiación	2024 a 2027	Coop 57 y Fundación Fiare Finanzas Éticas
16. Apoyo a la creación y consolidación de instrumentos de financiación: concurso para la participación del Ayuntamiento en fondos de inversión para la ESS de capital paciente	Dirección de Servicios ESS	Salto de escala de la ESS	Ayudas y financiación	2024 a 2027	Adjudicatario del concurso
17. Apoyo a los instrumentos que faciliten el acceso de las organizaciones de la ESS a subvenciones y ayudas de ámbito europeo para impulsar el fortalecimiento empresarial y los sectores estratégicos	Dirección ES y C BA Dirección de Servicios ESS	Salto de escala de la ESS	Ayudas y financiación	2024 a 2027	Ámbito de la ESS

Dirección de Servicios ESS: Dirección de Servicios de Economía Social y Solidaria del Ayuntamiento de Barcelona

Dirección ES y C BA: Dirección de Economía Social y Cooperativas de Barcelona Activa.

ACCIONES PARA CONSEGUIR EL OBJETIVO 1

	ÁREA RESPONSABLE	DESTACADOS	INSTRUMENTOS	TEMPORALIDAD AÑOS	OTROSAGENTES IMPLICADOS
18. Apoyo al desarrollo de procesos de intercooperación por retos y sectores estratégicos impulsados y dinamizados por la Asociación Coópolis en el Bloc4BCN	Dirección de Servicios ESS	Bloc4BCN	Ayudas y financiación	2024 a 2027	Asociación Bloc4
19. Apoyo en el acceso y orientación de las entidades de la ESS a servicios de acompañamiento para la internacionalización en el Bloc4BCN	Dirección ES y C BA Dirección de Servicios ESS	Bloc4BCN	Ayudas y financiación	2024 a 2027	Asociación Bloc4
20. Creación de una escuela de liderazgo y dirección de organizaciones de la ESS	Dirección ES y C BA	Atracción y fidelización de talento	Formación y asesoramiento	2024 a 2027	Ámbito de la ESS
21. Prueba piloto de ayudas salariales para la atracción de talento de perfiles singulares en la ESS	Dirección ES y C BA Dirección de Servicios ESS	Atracción y fidelización de talento	Ayudas y financiación	2024 a 2027	Ámbito de la ESS
22. Actividades de dinamización y acompañamiento a organizaciones de la ESS del sector tecnológico	Dirección ES y C BA	Digitalización	Formación y asesoramiento	2024 a 2027	Ámbito de la ESS
23. Colaboración con la Universidad de Mondragón para la generación de conocimiento en torno a la digitalización y plataformización de la ESS	Dirección ES y C BA	Digitalización	Desarrollo local, promoción y comunicación	2025	Universidad de Mondragón
24. Consolidación y extensión de las herramientas de diagnóstico y formación para la digitalización del tejido de la ESS (DigitESSt y DigiTeca)	Dirección ES y C BA Dirección de Servicios ESS	Digitalización	Formación y asesoramiento	2024 a 2027	Ámbito de la ESS
25. Elaboración y despliegue del Plan de digitalización de la ESS en el marco de la Estrategia de la #ESSBCN2030	Dirección ES y C BA Dirección de Servicios ESS	Digitalización	Desarrollo local, promoción y comunicación	2024 a 2027	Asociación Bloc4
26. Activación de un servicio de apoyo en digitalización a las organizaciones por parte de expertos desde el SAEss	Dirección ES y C BA	Digitalización	Formación y asesoramiento	2024 a 2027	Ámbito de la ESS
27. Impulso de un convenio de colaboración con la Federación de Cooperativas de Consumidores y Usuarios de Cataluña para el impulso del cooperativismo de consumo en Barcelona	Dirección de Servicios ESS	Generación de ecosistemas	Ayudas y financiación	Por determinar	Federación de Cooperativas de Consumidores y Usuarios de Cataluña

Dirección de Servicios ESS: Dirección de Servicios de Economía Social y Solidaria del Ayuntamiento de Barcelona

Dirección ES y C BA: Dirección de Economía Social y Cooperativas de Barcelona Activa.

MEDIDAS DESTACADAS PARA EL OBJETIVO 2:

OBJETIVO 2 FAVORECER EL ACCESO A LA ESS POR PARTE DE LA POBLACIÓN

- 1. Apoyo a sectores estratégicos del ámbito de la ESS:** actividades de dinamización y acompañamiento a organizaciones de la ESS del **sector textil, tecnológico** y del sector de los **cuidados**
- 2. Impulso del modelo de vivienda cooperativa en cesión de uso** en Barcelona: **apoyo y colaboración** con la **Federación de Cooperativas de Vivienda de Cataluña**, la **XES** y otros agentes referentes de la vivienda cooperativa para su impulso
- 3. Apoyo a la coordinación y difusión de herramientas y plataformas de intermediación laboral** en la ESS mediante un **portal compartido** y **acciones de comunicación**
- 4. Difusión de oportunidades y promoción de prácticas con centros educativos y universidades de Barcelona:** acciones subvencionables por Enfortim l'ESS, colaboración con el eje del servicio de JovESS del Bloc4BCN y trabajo en el marco del grupo de trabajo de Empleo del #ESSBCN2030
- 5. Consolidación de los eventos** (con liderazgo municipal) **con impacto para la introducción de la ciudadanía a la ESS:** Feria de consumo responsable (CR) y ESS de Navidad para público familiar
- 6. Impulso de instrumentos de comunicación y agenda compartida** entre el ámbito y la política pública, **su visibilidad y uso estratégico** en el marco de la Estrategia #ESSBCN2030 a través del grupo de trabajo del **Proyecto de Ciudad #SomESS**

ACCIONES PARA CONSEGUIR EL OBJETIVO 2

FAVORECER EL ACCESO A LA ESS POR PARTE DE TODA LA POBLACIÓN

ÁREA RESPONSABLE	DESTACADOS	INSTRUMENTOS	TEMPORALIDAD AÑOS	OTROS AGENTES IMPLICADOS	
1. Dinamización del Espai Consum Responsable con su cartera de servicios y su vínculo con la Red de Equipamientos Ambientales de Barcelona y la presencia del consumo responsable en eventos de la ciudad	Dirección de Servicios ESS	ESS como motor de la transición ecosocial y de los cuidados	Equipamientos y estructuras	2024 a 2027	Ámbito de la ESS
2. Actividades de dinamización y acompañamiento a organizaciones de la ESS del sector textil	Dirección ES y C BA	ESS como motor de la transición ecosocial y de los cuidados	Formación y asesoramiento	2024 a 2027	Ámbito de la ESS
3. Actividades de dinamización y acompañamiento a organizaciones de la ESS del sector de los cuidados	Dirección ES y C BA	ESS como motor de la transición ecosocial y de los cuidados	Formación y asesoramiento	2024 a 2027	Ámbito de la ESS
4. Apoyo a acciones para promover comunidades energéticas desde el cooperativismo de consumo	Dirección de Servicios ESS	ESS como motor de la transición ecosocial y de los cuidados	Desarrollo local, promoción y comunicación	2024 a 2027	Ámbito de la ESS
5. Incorporación de los retos transversales diagnosticados por la Estrategia #ESSBCN2030 en los programas de servicios y subvenciones del PIESS, en especial, los retos de protagonismo de la juventud, la transición ecológica y la contribución a una ESS plural y diversa	Dirección ES y C BA Dirección de Servicios ESS	Salto de escala de la ESS	Desarrollo local, promoción y comunicación	2024 a 2027	Ámbito de la ESS
6. Programas de apoyo al emprendimiento colectivo a públicos en situaciones de vulnerabilidad	Dirección ES y C BA	Salto de escala de la ESS	Formación y asesoramiento	2024 a 2027	Ámbito de la ESS
7. Consolidación de los eventos (con liderazgo municipal) con impacto para la introducción de la ciudadanía a la ESS: Feria de CR y ESS de Navidad para público familiar	Dirección de Servicios ESS	Salto de escala de la ESS	Desarrollo local, promoción y comunicación	2024 a 2027	Ámbito de la ESS
8. Apoyo a la visibilización de la ESS a través del Foro y la herramienta del Balance Social (a través del convenio con la XES) y a través de otras ferias y jornadas	Dirección de Servicios ESS	Salto de escala de la ESS	Desarrollo local, promoción y comunicación	2024 a 2027	Ámbito de la ESS
9. Incremento y mejora cualitativa de los instrumentos y canales de comunicación de la política pública de impulso de la ESS	Dirección ES y C BA Dirección de Servicios ESS	Salto de escala de la ESS	Desarrollo local, promoción y comunicación	2024 a 2027	Ámbito de la ESS

Dirección de Servicios ESS: Dirección de Servicios de Economía Social y Solidaria del Ayuntamiento de Barcelona

Dirección ES y C BA: Dirección de Economía Social y Cooperativas de Barcelona Activa.

ACCIONES PARA CONSEGUIR EL OBJETIVO 2

	ÁREA RESPONSABLE	DESTACADOS	INSTRUMENTOS	TEMPORALIDAD AÑOS	OTROS AGENTES IMPlicados
10. Facilitación de la articulación y el despliegue territorial de la ESS y su rol en la dinamización socioeconómica de los barrios y distritos (impulsando un grupo de trabajo en el marco de la Estrategia de la #ESSBCN2030, apoyando a la Asociación Bloc4 para el trabajo con comunidades y a actividades de acción territorial de la XES Barcelona, y reforzando este elemento en el marco de las convocatorias de subvenciones de impulso de la ESS)	Dirección de Servicios ESS	Generación de ecosistemas	Desarrollo local, promoción y comunicación	2024 a 2027	Ámbito de la ESS
11. Impulso de instrumentos de comunicación y agenda compartida entre el ámbito y la política pública, su visibilidad y uso estratégico en el marco de la Estrategia #ESSBCN2030 a través del grupo de trabajo del Proyecto de Ciudad #SomESS	Dirección de Servicios ESS	Generación de ecosistemas	Desarrollo local, promoción y comunicación	2024 a 2027	Ámbito de la ESS
12. Impulso de espacios comerciales de visibilización y acceso a productos y servicios de la ESS en la ciudad (proyecto de espacio ESS en La Model)	Dirección de Servicios ESS	Generación de ecosistemas	Equipamientos y estructuras	2024 a 2027	Ámbito de la ESS
13. Programa TransformESS dirigido a centros educativos de secundaria para fomentar vocaciones en relación con la ESS44.	Dirección ES y C BA	Atracción y fidelización de talento	Formación y asesoramiento	2024 a 2027	Ámbito de la ESS
14. Apoyo a la coordinación y difusión de herramientas y plataformas de intermediación laboral en la ESS mediante un portal compartido y acciones de comunicación	Dirección ES y C BA Dirección de Servicios ESS	Atracción y fidelización de talento	Desarrollo local, promoción y comunicación	2024 a 2027	Ámbito de la ESS
15. Difusión de oportunidades y promoción de prácticas con centros educativos y universidades de Barcelona: acciones subvencionables por Enfortim l'ESS, colaboración con el eje del servicio de JovESS del Bloc4BCN y trabajo en el marco del grupo de trabajo de Empleo de la #ESSBCN2030	Dirección de Servicios ESS	Atracción y fidelización de talento	Desarrollo local, promoción y comunicación	2024 a 2027	Asociación Bloc4
16. Apoyo y colaboración con la Federación de Cooperativas de Vivienda de Cataluña y otros agentes referentes de la vivienda cooperativa para el impulso del modelo de vivienda cooperativa en cesión de uso en Barcelona	Dirección ES y C BA Dirección de Servicios ESS	Vivienda	Ayudas y financiación	2024 a 2027	Departamento Vivienda Ayuntamiento y agentes del ámbito

MEDIDAS DESTACADAS DEL OBJETIVO 3

OBJETIVO 3. FOMENTAR LA TRANSVERSALIDAD Y LA REFERENCIA DE LA ESS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

1. Colidrar el despliegue de la Estrategia de la #ESSBCN2030: contribuir a los proyectos de los grupos de trabajo; organizar La Febrerada, encuentro y fiesta anual de la Estrategia; ejecutar las acciones para llegar a nuevos públicos de los retos transversales; comunicar las acciones tangibles; hacer que la Estrategia tenga influencia en otras áreas municipales, y mejorar la intecooperación entre grupos de trabajo.
2. Colaboración con la Asociación Bloc4 para el arranque de la actividad y posicionamiento del Bloc4BCN como equipamiento referente del impulso del cooperativismo en la ciudad y el país. Inicio de los servicios de Barcelona Activa en el Bloc4BCN para complementar la oferta de la cartera de servicios.
3. Acciones de referencia para alcanzar una mayor participación de la ESS en la contratación pública: espacios de asesoramiento y capacitación con entidades y empresas de ESS para promover y facilitar el acceso a la contratación pública
4. Apoyo a la generación de datos de la ESS para la rendición de cuentas, datos de la ESS en la ciudad, evaluación de impacto de las políticas públicas y creación de instrumentos y herramientas de información e investigación alrededor de la ESS con entidades representativas, universidades y centros de estudios.
5. Participación en la Red de Municipios por la Economía Social y Solidaria (XMESS)

ACCIONES PARA CONSEGUIR EL OBJETIVO 3

FOMENTAR LA TRANSVERSALIDAD Y LA REFERENCIA DE LA ESS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

	ÁREA RESPONSABLE	DESTACADOS	INSTRUMENTOS	TEMPORALIDAD AÑOS	OTROSAGENTES IMPLICADOS
1. Colidir el despliegue de la Estrategia #ESSBCN2030 (ejecutar las acciones para llegar a nuevos públicos de los retos transversales, comunicar las acciones tangibles, hacer que la Estrategia tenga influencia en otras áreas del Ayuntamiento y mejorar la intercooperación entre grupos de trabajo)	Dirección ES y C BA Dirección de Servicios ESS	Generación de ecosistemas	Desarrollo local, promoción y comunicación	2024 a 2027	Ámbito de la ESS
2. Organización de La Febrerada, encuentro y fiesta anual de la Estrategia #ESSBCN203	Dirección de Servicios ESS	Generación de ecosistemas	Desarrollo local, promoción y comunicación	2024 a 2027	Ámbito de la ESS
3. Contribución a los proyectos de los grupos de trabajo de la Estrategia #ESSBCN2030	Dirección de Servicios ESS	Generación de ecosistemas	Desarrollo local, promoción y comunicación	2024 a 2027	Ámbito de la ESS
4. Participación en la Red de Municipios para la Economía Social y Solidaria (XMESS)	Dirección de Servicios ESS	Generación de ecosistemas	Desarrollo local, promoción y comunicación	2024 a 2027	Asociación XMESS
5. Elaboración del PIESS24-27 y diagnóstico de necesidades abordables desde las políticas públicas y proceso participativo con el ámbito para revisar el PIESS para el periodo 2026-2027	Dirección de Servicios ESS	Generación de ecosistemas	Desarrollo local, promoción y comunicación	2024 a 2027	Ámbito de la ESS
6. Acciones para la recuperación y visualización del patrimonio cooperativo de la ciudad	Dirección de Servicios ESS	Generación de ecosistemas	Desarrollo local, promoción y comunicación	2024 a 2027	Ámbito de la ESS
7. Colaboración con la Asociación Bloc4 para el arranque de la actividad y posicionamiento del Bloc4BCN como referente del impulso del cooperativismo en la ciudad y en el país	Dirección de Servicios ESS	Bloc4BCN	Equipamientos y estructuras	2024 a 2027	Ámbito de la ESS

ACCIONES PARA CONSEGUIR EL OBJETIVO 3

	ÁREA RESPONSABLE	DESTACADOS	INSTRUMENTOS	TEMPORALIDAD AÑOS	OTROSAGENTES IMPLICADOS
8. Inicio de los servicios de Barcelona Activa en el Bloc4BCN para complementar la oferta de la cartera de servicios	Dirección ES y C BA	Bloc4BCN	Formación y asesoramiento	2024 a 2027	Asociación Bloc4
9. Apoyo al servicio de acceso a la financiación por parte de las cooperativas impulsado por la Confederación de Cooperativas de Cataluña en el Bloc4BCN	Dirección de Servicios ESS	Bloc4BCN	Ayudas y financiación	2024 a 2027	Asociación Bloc4
10. Apoyo al desarrollo de un espacio de incubación y aceleración de referencia para cooperativas impulsado por la Asociación Bloc4 y la Asociación Coòpolis en el Bloc4BCN	Dirección de Servicios ESS	Bloc4BCN	Ayudas y financiación	2024 a 2027	Asociación Bloc4
11. Apoyo al desarrollo de espacios de taller de incubación y aceleración de cooperativas incluyendo un espacio de taller colectivo impulsado por la Asociación Bloc4 y la Asociación Coòpolis en el Bloc4BCN	Dirección de Servicios ESS	Bloc4BCN	Ayudas y financiación	2024 a 2027	Asociación Bloc4
12. Apoyo a servicios de acompañamiento para nuevos modelos de negocio tecnológico en cooperativas a través del servicio TechBloc4 impulsado por la Confederación de Cooperativas de Cataluña en el Bloc4BCN	Dirección de Servicios ESS	Bloc4BCN	Ayudas y financiación	2024 a 2027	Asociación Bloc4
13. Valoración y mejora continua de procesos administrativos los procesos de la organización (subvenciones, contratación, etc.). Como ejemplo de estas mejoras se participará, entre otros, en el proceso liderado por el Consejo de Ciudad de revisión transversal de las subvenciones municipales	Dirección de Servicios ESS	Salto de escala de la ESS	Normativa y administración	2024 a 2027	Asociación Bloc4
14. Impulso de actividades y espacios de interacción y networking entre organizaciones de la ESS y empresas comprometidas con criterios ASG (Ambientales, Sociales y Gobernanza)	Dirección ES y C BA	Salto de escala de la ESS	Desarrollo local, promoción y comunicación	2024 a 2027	Asociación Bloc4

Dirección de Servicios ESS: Dirección de Servicios de Economía Social y Solidaria del Ayuntamiento de Barcelona

Dirección ES y C BA: Dirección de Economía Social y Cooperativas de Barcelona Activa.

Dirección de Servicios ESS: Dirección de Servicios de Economía Social y Solidaria del Ayuntamiento de Barcelona

Dirección ES y C BA: Dirección de Economía Social y Cooperativas de Barcelona Activa.

ACCIONES PARA CONSEGUIR EL OBJETIVO 3

	ÁREA RESPONSABLE	DESTACADOS	INSTRUMENTOS	TEMPORALIDAD AÑOS	OTROSAGENTES IMPLICADOS
15. Activación de una Oficina de Contratación Sostenible que favorezca la incorporación de los criterios de la ESS en la contratación pública, así como la contratación de bienes y servicios a la ESS	Dirección ES y C BA	Salto de escala de la ESS	Normativa y administración	2024 a 2027	Asociación Bloc4
16. Espacios de asesoramiento y capacitación con entidades y empresas de economía social para promover y facilitar el acceso a la contratación pública	Dirección ES y C BA	Salto de escala de la ESS	Formación y asesoramiento	2024 a 2027	Ámbito de la ESS
17. Asesoramiento, formaciones y desarrollo de instrumentos de apoyo para la mejora y seguimiento de la contratación reservada y de la cláusula de subcontratación	Dirección ES y C BA	Salto de escala de la ESS	Normativa y administración	2024 a 2027	Ámbito de la ESS
18. Actualización y mejora del metadirectorio de organizaciones de la ESS para facilitar la contratación pública	Dirección ES y C BA	Salto de escala de la ESS	Desarrollo local, promoción y comunicación	2024 a 2027	Ámbito de la ESS
19. Desarrollo efectivo de la incidencia política y la coordinación interadministrativa (Generalitat de Cataluña, Gobierno de España, Unión Europea, ayuntamientos, Área Metropolitana de Barcelona y Diputación de Barcelona)	Dirección de Servicios ESS	Salto de escala de la ESS	Desarrollo local, promoción y comunicación	2024 a 2027	Direcciones de ESS de las administraciones supralocales
20. Incidencia y facilitación de la presencia de la ESS en espacios de concertación de políticas públicas (CESB, Mesa de Contratación, Mesa de empleo y otras)	Dirección de Servicios ESS	Salto de escala de la ESS	Desarrollo local, promoción y comunicación	2024 a 2027	Áreas Ayuntamiento
21. Soporte a la generación de datos de la ESS (rendición de cuentas, datos de la ESS en la ciudad, evaluación de impacto de las políticas públicas y creación de instrumentos y herramientas de información e investigación en torno a la ESS con entidades representativas, universidades y centros de estudios)	Dirección de Servicios ESS	Salto de escala de la ESS	Desarrollo local, promoción y comunicación	2024 a 2027	Grupo de trabajo de dadESS de la Estrategia

ACCIONES PARA CONSEGUIR EL OBJETIVO 3

	ÁREA RESPONSABLE	DESTACADOS	INSTRUMENTOS	TEMPORALIDAD AÑOS	OTROSAGENTES IMPLICADOS
22. Seguir trabajando para facilitar el acceso de organizaciones de la ESS a espacios y locales municipales y en especial para el desarrollo de proyectos de ESS singulares o estratégicos en la ciudad (Can Calopa de Dalt)	Dirección de Servicios ESS	Salto de escala de la ESS	Equipamientos y estructura	2024 a 2027	L'Olivera, sccl Distrito de Sarrià-St Gervasi, Dirección de Patrimonio Derechos Sociales
23. Participación en foros internacionales de economía social (GSEF, UE, etc.) e impulso de espacios de posicionamiento de las políticas de la ciudad en este ámbito	Dirección ES y C BA Dirección de Servicios ESS	Salto de escala de la ESS	Desarrollo local, promoción y comunicación	2024 a 2027	Ámbito de la ESS
24. Velar para que las medidas de promoción económica generales de la ciudad se ajusten a las necesidades y características de la ESS y acompañar, a los diferentes agentes del ámbito de la ESS, en el acceso a aquellas	Dirección de Servicios ESS	Salto de escala de la ESS	Normativa y administración	2024 a 2027	Gerencia de Promoción Económica
25. Convenio con BiciHub para promover la movilidad sostenible y su vínculo con la ESS	Dirección de Servicios ESS	ESS como motor de la transición ecosocial y de los cuidados	Desarrollo local, promoción y comunicación	2024 a 2027	Dirección de Movilidad Asociación Bicihub
26. Promoción de la reutilización de los equipos informáticos del grupo municipal en colaboración con la red eReuse promoviendo la economía circular con participación de la ESS	Dirección de Servicios ESS	ESS como motor de la transición ecosocial y de los cuidados	Desarrollo local, promoción y comunicación	2024 a 2027	Instituto Municipal de Informática Dirección de gestión de residuos

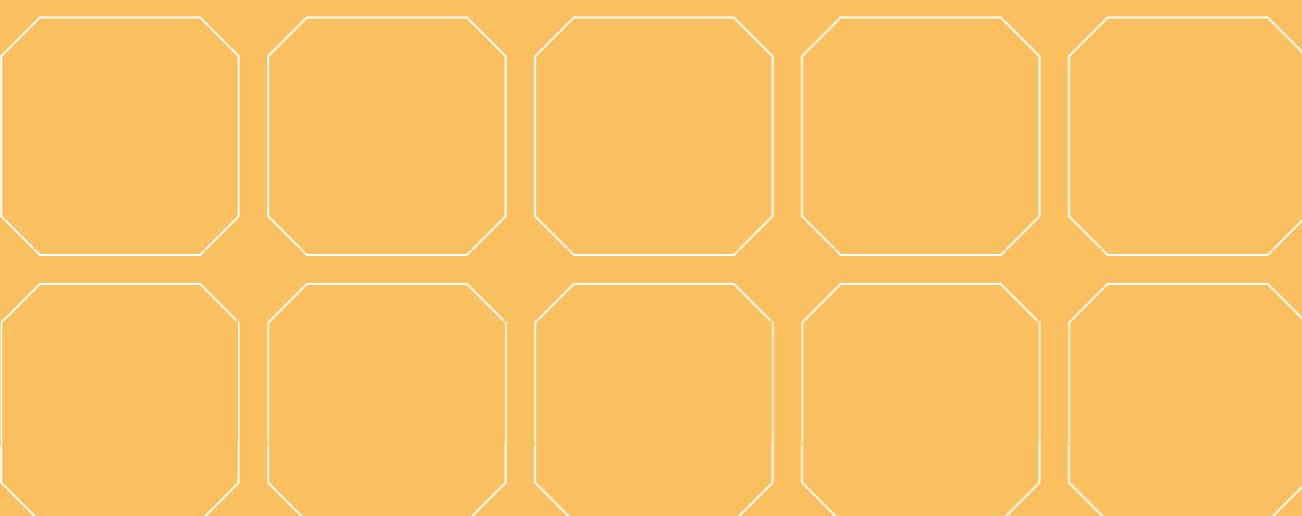
Dirección de Servicios ESS: Dirección de Servicios de Economía Social y Solidaria del Ayuntamiento de Barcelona

Dirección ES y C BA: Dirección de Economía Social y Cooperativas de Barcelona Activa.

Dirección de Servicios ESS: Dirección de Servicios de Economía Social y Solidaria del Ayuntamiento de Barcelona

Dirección ES y C BA: Dirección de Economía Social y Cooperativas de Barcelona Activa.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



Las tareas de seguimiento y evaluación de la implementación del nuevo Plan de Impulso estarán lideradas por el Ayuntamiento de Barcelona. Aun así, se hará partícipes a las organizaciones de la ESS, en el marco de la gobernanza compartida. De este modo, en los espacios existentes en la Estrategia de la #ESSBCN2030 se realizará un seguimiento, actualización y evaluación continua de la implementación de las diferentes acciones previstas en el **PIESS 2024-2027**.

El objetivo de este proceso es compartir el conocimiento y la experiencia generados en el ámbito y en la implementación de políticas públicas. Adicionalmente, se pretende fomentar la mejora continua de las acciones, promoviendo la innovación socioeconómica y maximizando el impacto positivo. Por otro lado, también se llevará a cabo un seguimiento presupuestario.

Proceso de actualización de las políticas públicas de impulso de la ESS en 2025

El Plan de Impulso de la ESS 2024-2027 tendrá dos etapas. Durante el período 2023-2025, el PIESSE se centrará en consolidar y reforzar las políticas públicas existentes, asegurando la solidez y la madurez de las acciones impulsadas. Teniendo en cuenta la dinámica cambiante de las necesidades, durante el segundo semestre del año 2025 y el primero de 2026, se llevará a cabo un proceso de diagnóstico y revisión del PIESSE, dado que el año 2025 marcará justo una década desde el inicio de la implementación de políticas públicas de ESS y del Programa de Economía Social, y quedarán cinco años para alcanzar el horizonte de la Estrategia #ESSBCN2030 y de la Agenda Barcelona 2030.

Esta iniciativa tendrá como objetivo conocer y anticipar las necesidades concretas del ámbito de la ESS que puedan ser abordadas desde las políticas públicas impulsadas por el Ayuntamiento de Barcelona. Si procede, se actualizarán los aspectos destacados y las acciones del PIESSE, y si es posible, se ejecutarán ya durante los años 2026 y 2027; en cualquier caso, se promoverá que el conocimiento generado en el proceso se tenga en cuenta en otras planificaciones, estrategias y espacios, también más allá del mismo **PIESS 2024-2027**.

Para conseguir los objetivos del diagnóstico se propone una metodología que podría incluir las siguientes herramientas:

- **Revisión de informes existentes** de entidades referentes del ámbito como la Red de Economía Solidaria, la Federación de Cooperativas de Trabajo, la Mesa de Entidades del Tercer Sector Social y la Confederación, así como de otras organizaciones de referencia. Esta revisión buscará extraer conclusiones orientadas a la política pública.
- **Análisis complementario** de bases de datos referentes a la ESS con el objetivo de recopilar indicadores que no se estudien en los informes mencionados y que sean de difícil obtención mediante encuestas.
- **Encuesta cuantitativa y cualitativa** amplia, mediante un trabajo de campo con el objetivo de recoger la autopercepción de las organizaciones en relación con ámbitos clave y sus intereses, respecto a propuestas concretas que se esté valorando implementar por parte del Ayuntamiento de Barcelona.
- **Proceso de coconstrucción**, mediante sesiones cualitativas, con el ámbito que se nutrirán de las tres herramientas anteriores para compartir propuestas y recoger reflexiones de interés.

Evaluación

La evaluación del **PIESS 2024-2027** se llevará a cabo según la propuesta siguiente, con posibilidad de ser complementada en el futuro dentro del período de ejecución del Plan, a partir de las líneas maestras que aquí se establecen. También se deberá tener en cuenta (cuando se disponga de ellos) los indicadores definitivos sobre la política pública de ESS que se recojan en el Plan Impulso Barcelona 2035 definitivo del mandato 2024-27.

El espacio de Dirección de la política pública de economía social y solidaria de Barcelona¹ asumirá las funciones de espacio de gobernanza de la evaluación.

Se realizarán tres tipos de evaluación:

- Seguimiento de la política
- Evaluación de la implementación
- Evaluación de impacto

Seguimiento de la política

Para el seguimiento del PIES 2024-27, se prevé un conjunto de indicadores que deberán recogerse de todos los proyectos² y servicios y que serán agregables. Las metas anuales de estos indicadores se establecerán en el espacio de gobernanza de la evaluación.

Independientemente de que puedan añadirse otros durante la aplicación de la política, los indicadores iniciales agregables son los siguientes:

- Número de organizaciones/iniciativas participantes/beneficiarias
- Número de personas participantes
- Número de proyectos presentados
- Número de proyectos aprobados/aceptados
- Número de proyectos financiados
- Solicitudes de asesoramiento/acompañamiento
- Asesoramientos/acompañamientos realizados
- Asesoramientos/acompañamientos no realizados por desistimiento de la persona interesada
- Plazas de formación ofrecidas
- Plazas de formación matriculadas
- Número de sesiones planificadas
- Número de sesiones realizadas
- Media de satisfacción global de las personas participantes (0-10)
- Media de sentimiento de éxito³ de las personas participantes (0-10)

¹ Se establece un espacio de gobernanza para la evaluación del PIES 2024-2027, que recaerá en el espacio de dirección de la política pública de economía social y solidaria de Barcelona, donde participan la Dirección de Servicios de la Economía Social y Solidaria (y el Departamento de ESS) y la Dirección de Economía Social y Cooperativas de Barcelona Activa. Las dos organizaciones tendrán una figura técnica encargada de la evaluación que, entre sus tareas, tendrá que asegurar que se rellena y actualiza el cuadro de mando de los indicadores de seguimiento, así como que se ponen en marcha las acciones necesarias para llevar a cabo la evaluación.

² Siempre que tenga sentido el proyecto.

³ El éxito lo tiene que definir cada proyecto. Por ejemplo, en un acompañamiento al emprendimiento podría ser la sensación de los participantes que el proyecto será viable. En la Feria, el éxito puede ser el grado de aprendizaje sobre ESS y consumo responsable, etc.

EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN

La evaluación de la implementación se basará en dos preguntas:

- ¿Se llega al público objetivo esperado?
- ¿Se alcanzan los resultados esperados en los proyectos específicos?

Para responder a estas preguntas, se recogerá información sobre las organizaciones/iniciativas y las personas que participan o son usuarias de los proyectos y servicios del PIES.

En las encuestas de satisfacción al finalizar los proyectos o servicios, se añadirán preguntas sobre el logro de los objetivos planteados..

EVALUACIÓN DE IMPACTO

La evaluación de impacto debe entenderse como una evaluación a medio y largo plazo. Los primeros resultados de la evaluación de impacto podrán obtenerse a partir del tercer año de implementación del PIES. Sin embargo, es necesario diseñarla desde el inicio para disponer de la información necesaria.

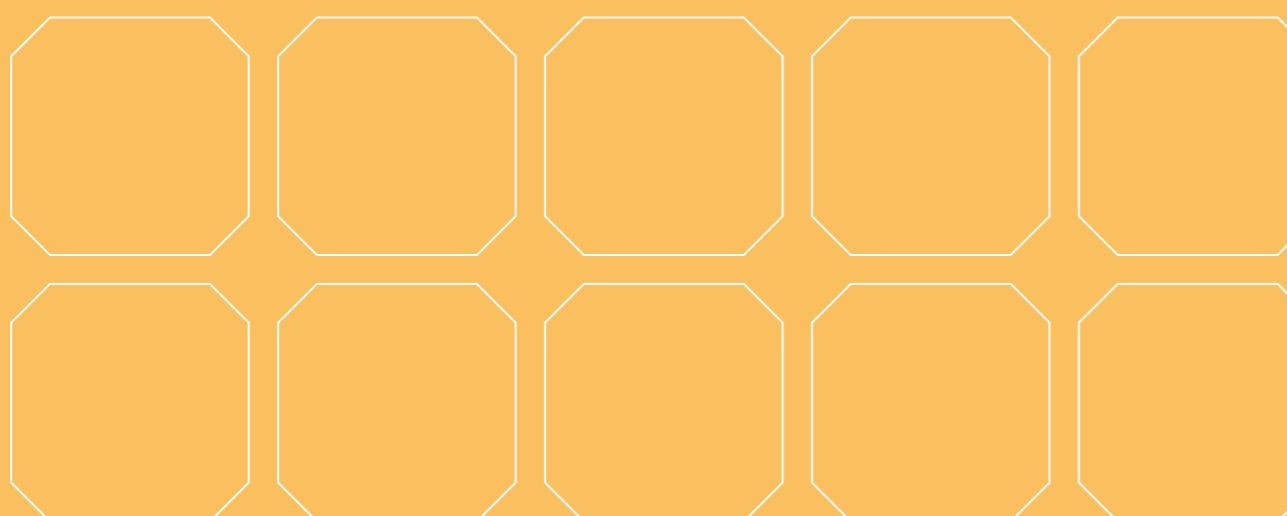
La evaluación del impacto se basará en dos preguntas:

- ¿Se alcanzan los impactos esperados?
- ¿Se mantienen los impactos en el tiempo?

La evaluación de impacto se diseñará y se llevará a cabo, como mínimo, para los siguientes proyectos:

- Subvención Enfortim ESS
- Subvención Impulsem el que Fas, modalidad ESS
- Plan de digitalización
- Procesos de crecimiento a escala empresarial de las organizaciones
- Impulso del modelo de vivienda cooperativa en cesión de uso
- Prueba piloto de ayudas salariales para la atracción de talento con perfiles singulares de la ESS
- Acompañamiento a los procesos de intercooperación
- Promoción y facilitación del acceso a la contratación pública

7 PRESUPUESTO



Se presenta una propuesta del presupuesto por anualidades del 2024 al 2027, por la organización adecuada de las acciones y por objetivos:

PRESUPUESTO PIESS ESTIMADO PARA 2024 AL 2027

	2024	2025	2026	2027	2024-2027
Gasto corriente	3.846.620,58	3.687.091	3.687.091	3.687.091	14.907.893,58
Inversión			500.000	1.500.000	2.000.000
Presupuesto global	3.846.620,58	3.687.091	4.187.091,00	5.187.091,00	16.907.893,58

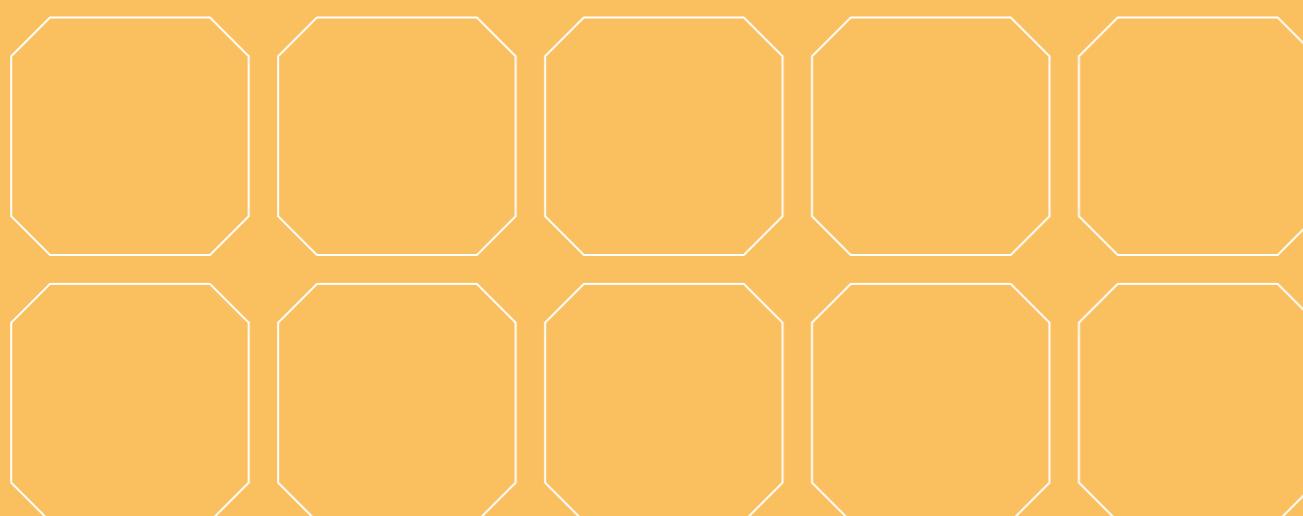
EQUIPOS DE TRABAJO (ESTRUCTURAL)

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESS	DIRECCIÓN DE ES Y C BA
Personas 2024	11
€ anuales	DIRECCIÓN De ES y C BA 457.756,64 €

Presupuesto estimado por objetivo

OBJETIVO	% SOBRE TOTAL
Promover un incremento de escala de la ESS a través de varios modelos	55,89
Favorecer el acceso de la ESS por parte de toda la población	15,31
Fomentar la transversalidad y la referencia de la ESS en las políticas públicas	28,80

8 GLOSARIO



En este apartado, se definen algunos términos propios de la ESS que aparecen a lo largo del documento para facilitar la comprensión del PIESS 2024-2027 a aquellas personas que no están tan familiarizadas con el universo de la ESS. La mayoría de las definiciones han sido extraídas de publicaciones del Ayuntamiento de Barcelona y Barcelona Activa.

ACUERDO DE CIUDAD DE LA ESTRATEGIA #ESSBCN2030

Proceso colectivo, un espacio de encuentro, una voluntad y una oportunidad de gobernanza compartida. Es un documento consensuado entre los actores de la economía social y solidaria (ESS), liderados por la AESCAT (Asociación de Economía Social de Cataluña) y el Ayuntamiento, que prioriza las líneas de trabajo conjuntas y los sectores de actividad clave en la ciudad. Su principal objetivo es hacer crecer y fortalecer el tejido de la ESS, para contribuir al desarrollo socioeconómico de la ciudad y de la ciudadanía.

BLOC4BCN

Proyecto público-cooperativo-comunitario financiado por el Ayuntamiento de Barcelona y la Generalitat de Cataluña e impulsado por la Asociación Bloc4 con el objetivo de contribuir al desarrollo y la transformación socioeconómica y al fortalecimiento del cooperativismo en la ciudad de Barcelona, a través de la sensibilización, promoción, incubación y aceleración de iniciativas cooperativas.

COMUNIDAD ENERGÉTICA

Entidad jurídica y sin ánimo de lucro a través de la cual la ciudadanía, diferentes tipos de organizaciones y/o las administraciones locales se autoorganizan para producir, gestionar, compartir y utilizar servicios energéticos renovables en un territorio concreto.

CONSUMO RESPONSABLE

Consumir pensando en las consecuencias de las decisiones de consumo: cómo afectan a la salud, a las personas, a la comunidad y al medio ambiente, y elegir, preferentemente, aquellas que tengan efectos más positivos. Se basa en tres pilares: consumir menos, consumir sin comprar y comprar con criterio.

CONTRATACIÓN Y COMPRA PÚBLICA RESPONSABLE

Contratación y compra pública que incorpora objetivos de justicia social y promueve los derechos sociales y laborales de las personas que ejecutan los contratos. Además, estas medidas deben promover el impulso de una economía cooperativa, social y solidaria, con una protección especial para la pequeña y mediana empresa.

COOPERATIVISMO DE VIVIENDA EN CESIÓN DE USO

Modelo alternativo de acceso y tenencia de la vivienda que se basa en la propiedad colectiva de un inmueble por parte de la cooperativa y el pago del derecho de uso por parte de los socios y socias de la cooperativa. Es un modelo que implica la participación activa de las personas usuarias que viven en el edificio y se sitúa a medio camino entre la propiedad y el alquiler, transformando el sistema de acceso a la vivienda.

CUIDADOS

Conjunto de tareas destinadas a regenerar cotidianamente y generacionalmente el bienestar físico y emocional de las personas, y que se producen normalmente en circuitos de intimidad y en el ámbito del hogar.

ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA (ESS)

Conjunto de prácticas socioeconómicas, formales o informales, colectivas, que son independientes de los poderes políticos; están orientadas a la satisfacción de las necesidades de las personas y su entorno por delante del lucro, que debe ser limitado o inexistente; se basan en la gestión democrática y participativa, y promueven modelos organizativos más horizontales; están arraigadas territorialmente y comprometidas con el medio ambiente y la sociedad, minimizando los impactos negativos y generando transformación y cambio social.

FINANZAS ÉTICAS

Las finanzas éticas y solidarias son todas aquellas entidades que, con o sin licencia bancaria, ofrecen herramientas financieras y complementarias, y que, a diferencia de la banca convencional, además de perseguir la sostenibilidad económica de la organización, tienen como objetivo la maximización del impacto social y medioambiental. Todas sus actividades están orientadas al bien común. Aplican criterios para financiar aquellos proyectos que cumplan con los requisitos enunciados, y financian de manera transparente únicamente entidades y proyectos viables cuyo objetivo es generar un impacto positivo en la sociedad y el entorno. Fomentan la participación de todos los agentes implicados en la entidad y se organizan de manera democrática. Tienen una visión de transformación social.

INNOBADORA+

Comunidad de incubación para organizaciones de la ESS que buscan consolidarse y desarrollarse en un entorno colaborativo y con un acompañamiento holístico e integral, tanto con expertos como entre iguales.

MERCADO SOCIAL

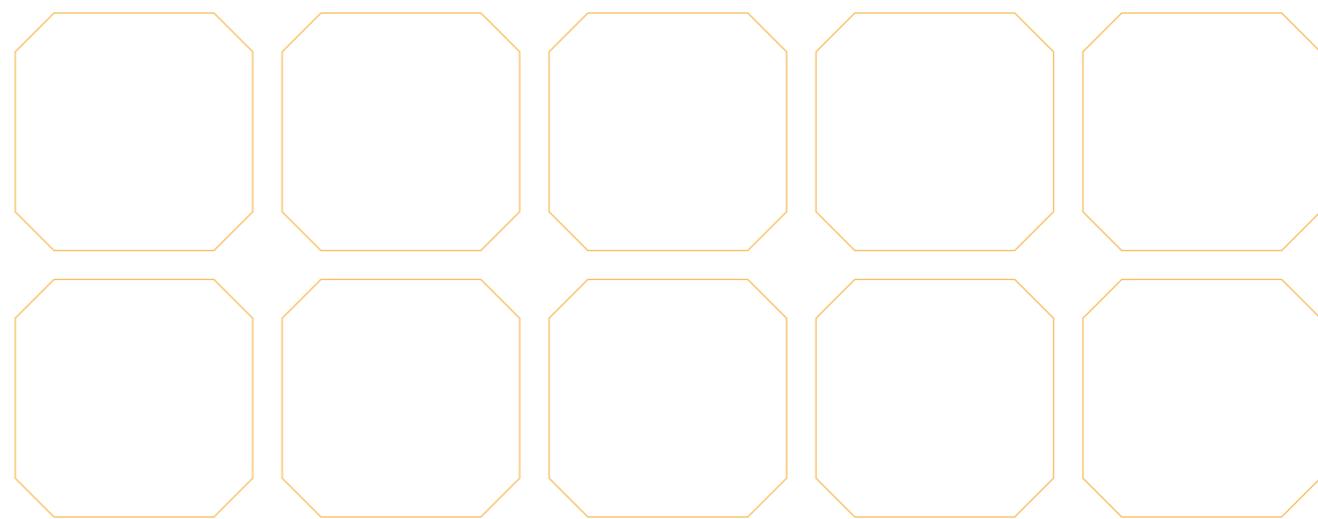
"Mercado que solo ofrece productos socialmente útiles y ecológicamente sostenibles, elaborados por entidades de la ESS y de proximidad; propicia los precios justos, es decir, la distribución equitativa del valor entre las partes productora y consumidora, y también compartiéndolo con la comunidad; gestionado de forma democrática y transparente por sus grupos de interés: productores, consumidores y la comunidad; y que se produce de manera ampliada." (XES)

TRANSICIÓN ECOSOCIAL

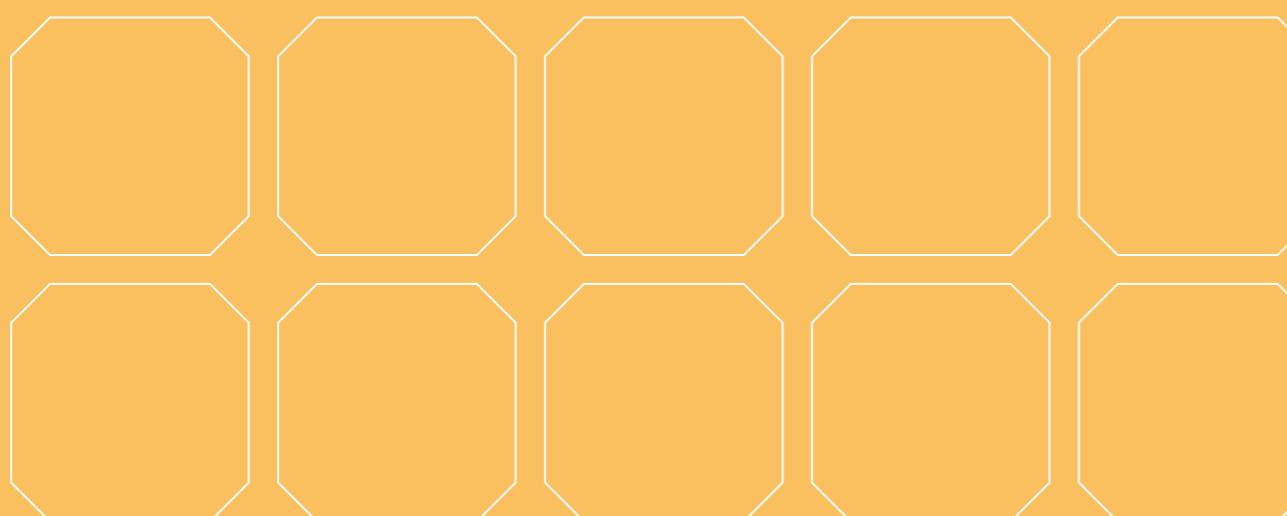
Transición necesaria para "frenar la degradación del planeta, erradicar la pobreza, impedir la desigualdad social y situar la sostenibilidad de la vida como objetivo prioritario y como referente de las actividades productivas". (XES)

XMESS

Red de Municipios por la Economía Social y Solidaria: asociación formada por ayuntamientos y consejos comarciales de Cataluña que impulsan políticas públicas para el fomento de la ESS en sus territorios; espacio de intercambio y mejora de políticas y de trabajo en red para tener interlocución con el ecosistema de la ESS catalana (administraciones supralocales, organizaciones representativas del ámbito como la AESCAT y sus miembros, así como con la Red de Ateneos Cooperativos y otras).

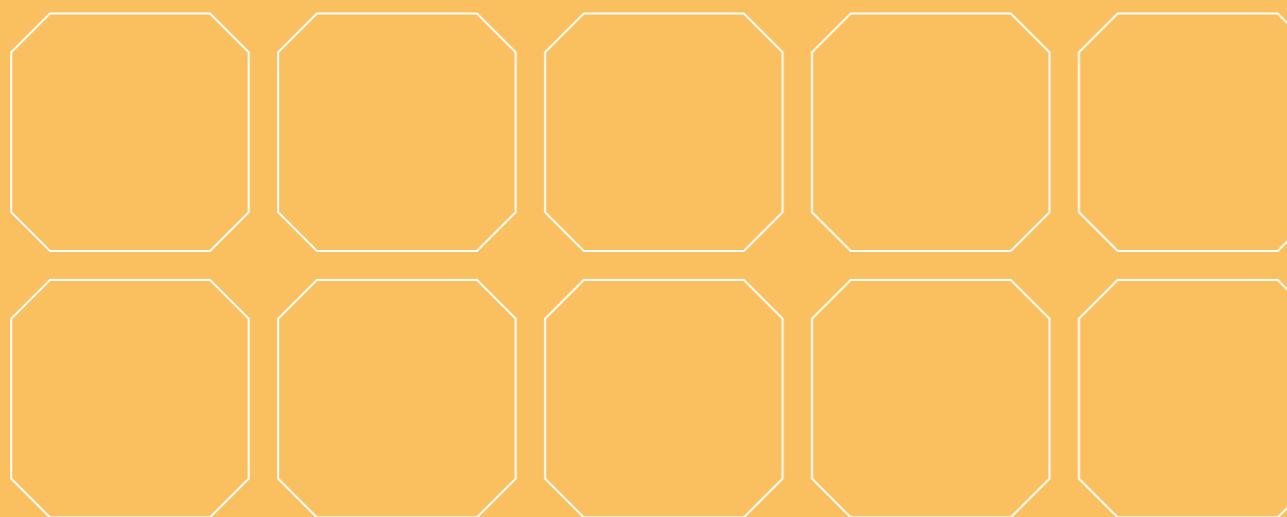


9. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA



- Ayuntamiento de Barcelona i Asociación de Economía Social de Cataluña (AESCAT) (2020). [Estratègia de l'Economia Social i Solidària a Barcelona 2030 #ESSBCN2030](#)
- Ayuntamiento de Barcelona (2021). [Barcelona GREEN DEAL. Una nova agenda econòmica per a la Barcelona del 2030.](#)
- Ayuntamiento de Barcelona (2021). [Pla d'Impuls de l'Economia Social i Solidària 2021-2023](#)
- Ayuntamiento de Barcelona (2023). [Economia Social i Solidària](#)
- Ayuntamiento de Barcelona (2023). [Una proposta de pressupost per al 2024 sòlida, solvent, responsable i ambiciosa](#)
- Ayuntamiento de Barcelona (n.d.). [Agenda 2030 Barcelona](#)
- Asociación de Economía Social de Cataluña (2020). [Pacte per una Economia per la vida](#)
- Consejo de Asociaciones de Barcelona (2019). [El Panoràmic](#)
- Economía social (n.d.). [Programa d'Economia Social](#)
- Federación de Cooperativas de Trabajo de Cataluña (2019). [10 mesures per cooperativitzar els municipis](#)
- Federación de Cooperativas de Trabajo de Cataluña (2023). [Baròmetre Cooperatiu](#)
- Generalitat de Cataluña (2020). [Bases Llei economia social](#)
- La Confederació (2022). [Anuari](#)
- Ministerio de Trabajo y Economía Social (2023). [Anteproyecto de Ley Integral de Impulso de la Economía Social](#)
- Mesa del Tercer Sector (2022). [Baròmetre del Tercer Sector](#)
- Mesa del Tercer Sector (2023). Consejo de Asociaciones de Barcelona. [El repte de la reconstrucció social. Resposta des dels municipis](#)
- Unió Europea (2021). [Social Economy Action Plan](#)
- Naciones Unidas (2015). [Resolution adopted by the General Assembly on 25 september 2015](#)
- Red de Economía Social y Solidaria (2023). [10 mesures prioritàries de política municipal d'ESS per als barris de Barcelona](#)
- Red de Economía Social y Solidaria (2023). [Balanç Social](#)
- Red de Municipios por la Economía Social y Solidaria (2023). [L'ABC de l'economia social i solidària als municipis. Vol. II. Setembre de 2023](#)

10. ANEXO



EVALUACIÓN DEL PLAN DE IMPULSO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA (PIESS) 2021–23

Síntesis de resultados



Créditos

Evaluación encargada por:

Dirección de Servicios de Economía Social y Solidaria y Alimentación Sostenible
del Ayuntamiento de Barcelona

Elaborado por: llabso.coop

Joan Manel Sánchez Griñó, Jezabel Cartoixà Garcia, Laura Sans Artigas,
Judit Piera Miralles, Damari Paredes Garcia

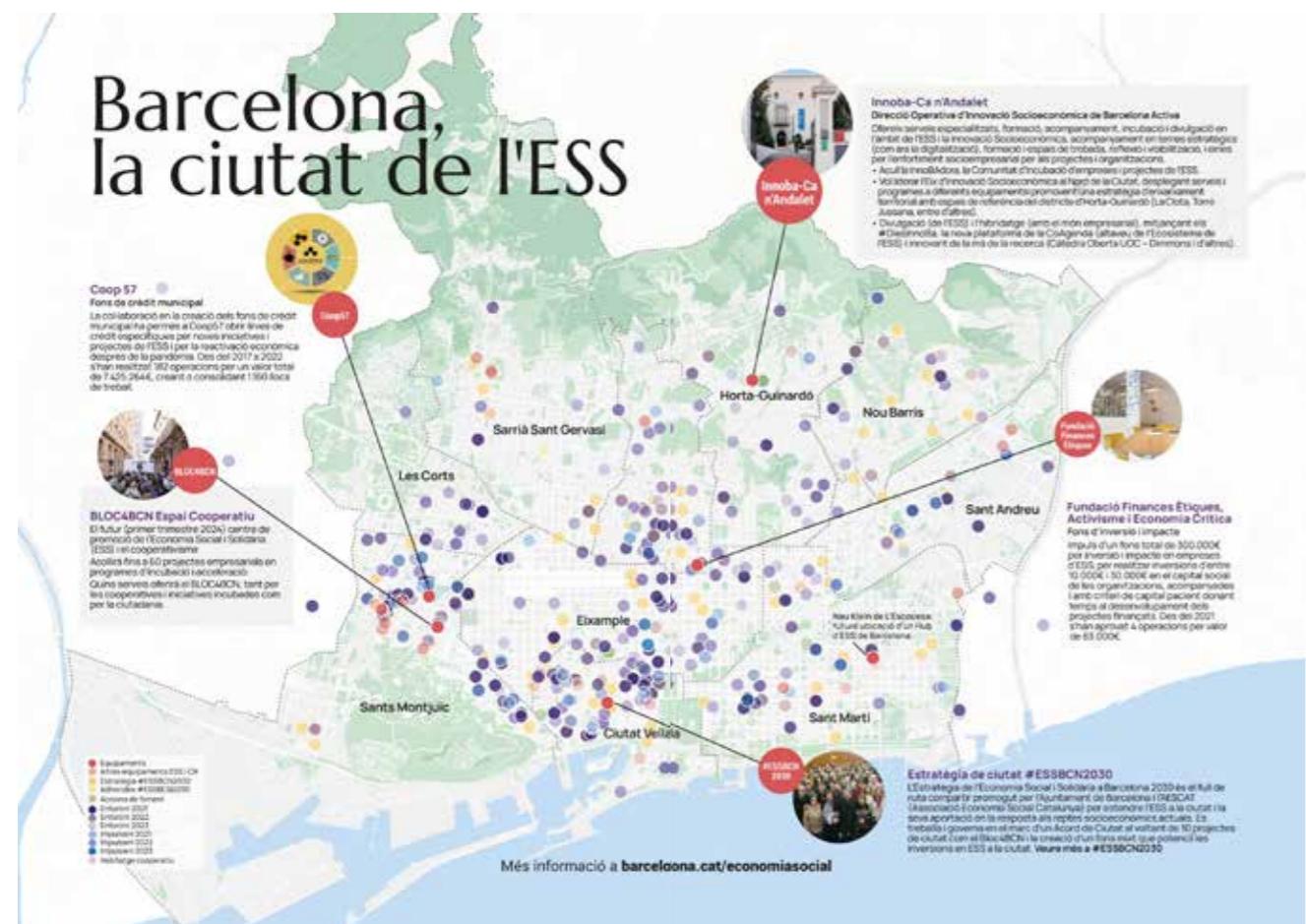
INTRODUCCIÓN

El Plan de Impulso de la Economía Social y Solidaria (PIESS) de Barcelona representa un pilar clave en la planificación estratégica de la ciudad, con el objetivo de promover una economía equitativa y sostenible. Este PIESSE se enmarca dentro de la Estrategia de Ciudad Barcelona ESS 2030 (#ESSBCN2030) y resume los resultados de la evaluación del periodo 2021 a 2023, centrada principalmente en la evaluación de las políticas y acciones ejecutadas por el Ayuntamiento de Barcelona. Estas acciones provienen tanto de la Dirección de Servicios de Economía Social, Solidaria y Alimentación Sostenible (en adelante DS) como de la entonces llamada Dirección Operativa de Innovación Socioeconómica (en adelante ISE) de Barcelona Activa, renombrada desde principios de 2024 como Dirección de Economía Social y Cooperativas.

ENFOQUE Y METODOLOGÍA

La evaluación del PIESSE 2021-2023 se ha realizado mediante una combinación de análisis cuantitativo y cualitativo, incluyendo datos de logro, entrevistas a agentes clave y encuestas a organizaciones participantes en los proyectos.

El foco se ha centrado en medir la eficacia de la implementación, así como el impacto resultante en la comunidad y el ámbito de la economía social y solidaria (ESS) en Barcelona.



RESULTADOS CLAVE

220
organizaciones
adheridas e
intercooperando
dentro del marco
#ESSBCN2030

**ACOMPAÑAMIENTO
Y FORMACIÓN**
(Barcelona Activa)

1.136
proyectos asesorados

151
proyectos de
emprendimiento con
formación a medida

205
empresas con
formación a medida

738
participantes en
programas sectoriales

4.874
personas participantes
en acciones de
formación

68
empresas y proyectos
alojados en la
InnoBAdora

**CREENCI
MIENTO
Y FORTALECIMIENTO
ESS**

Las formas jurídicas de
la ESS han crecido un
10%
y han conseguido la
cifra de
4.713

**ENFORTIM ESS:
391**
proyectos

IMPULSE:
62
proyectos

VALOR GLOBAL:
4.525.791 €

**INSTRUMENTOS
FINANCIEROS**

acordados con Coop 57
y Fiare Banca Ética

8M €

209
préstamos y el

99,8 %
han sido devueltos

**SECTORES
ESTRATÉGICOS**

DIGITALIZACIÓN

113
proyectos
subvencionados

422
personas

142
empresas formadas y
acompañadas

VIVIENDA

8
promociones

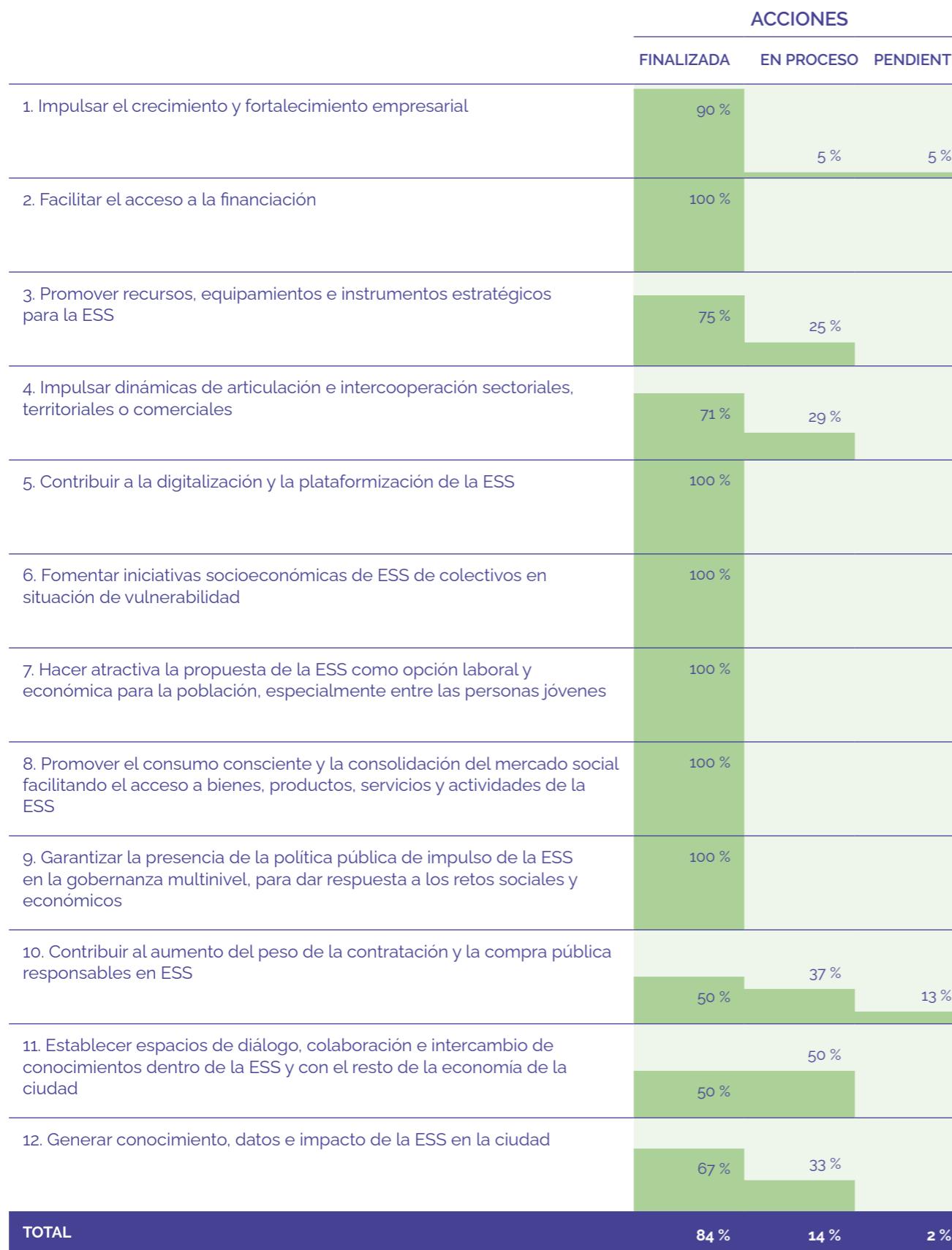
269
viviendas

#ESSBCN2030

Durante el periodo de tres años, el PIESSE ha logrado un notable 84,6% de las metas operativas previstas. Destaca la eficacia de las estrategias implementadas.

Un elemento destacado ha sido la estrategia #ESSBCN2030, que ha fomentado la colaboración entre 220 organizaciones, reforzando la cohesión, la identidad colectiva, los vínculos comunitarios dentro de la ESS, y promocionando una economía más inclusiva.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE IMPULSO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA (PIESS) 2021-23



EVALUACIÓN DEL PIESS CON ENTREVISTAS AL GRUPO MOTOR DE LA ESTRATEGIA #ESSBCN2030

Las entrevistas realizadas a las organizaciones participantes en el Grupo Motor de la Estrategia #ESSBCN2030 resaltan el PIESS como un modelo pionero y una guía valiosa para otros municipios. Consideran que el PIESS ha abordado eficazmente las necesidades de la ESS, mejorando la visibilidad y el desarrollo económico de las entidades implicadas, y aportando soluciones innovadoras a necesidades que no tenían respuesta.

También se destaca que la implementación del PIESS es fiel a su diseño, siendo coherente con los principios proclamados y encontrando la flexibilidad necesaria para que la política del Ayuntamiento se adapte a las necesidades y realidades emergentes.

En cuanto a su evolución, existe la percepción de que se ha mantenido una línea de continuidad y coherencia entre el primer y el segundo PIESS.

Respecto a los impactos, las personas entrevistadas destacan que, gracias al PIESS, se han creado muchas organizaciones de la ESS en diferentes ámbitos, las entidades han ganado visibilidad, se ha consolidado el tejido de la economía social, se ha contribuido a generar un imaginario ciudadano sobre modelos económicos alternativos y se ha fomentado la intercooperación y el conocimiento mutuo entre las mismas organizaciones.

LA ACCIÓN DESTACADA DEL MANDATO: EL BLOC4BCN

En noviembre de 2023 finalizaron las obras de rehabilitación del edificio Bloc4BCN en Can Batlló (4.500 m²), una inversión municipal de 10,3 M€. El Ayuntamiento de Barcelona formalizó la autorización de uso del espacio a la Asociación Bloc4 por un periodo de 4 años para el desarrollo del proyecto homónimo (Bloc4BCN, Espacio Cooperativo). Se colaboró con la citada entidad para la puesta en marcha de los servicios prevista para el primer trimestre de 2024, que se hizo efectiva en marzo. Se financiará a través de ingresos propios, apoyo municipal y de la Generalitat de Cataluña. Entre otras cosas, prevé alojar a más de 60 empresas cooperativas y organizaciones representativas del ámbito de la ESS.

CREENCIOS Y FORTALECIMIENTO DE LA ESS

La evaluación pone de relieve la contribución del Ayuntamiento de Barcelona al crecimiento y fortalecimiento empresarial de las organizaciones de la ESS, así como la importancia de las acciones realizadas. En términos absolutos, durante la vigencia del PIESS 2021-2023 las formas jurídicas de la ESS crecieron un 10%, alcanzando la cifra de 4.713. La valoración de la ejecución del PIESS por parte del Área de ESS es muy positiva y se considera necesaria su continuidad y nuevo desarrollo.

En términos de fortalecimiento, las organizaciones encuestadas resaltaron que durante los tres años del último PIESS han crecido en volumen de ingresos, solidez económica, perspectiva interseccional, aplicación de criterios de economía social, número de proveedoras de la ESS y número de personas trabajadoras.

ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACIÓN

A este éxito han contribuido los 1.136 proyectos asesorados a través del Servicio de Asesoramiento a la ESS (SAESS), 151 proyectos de emprendimiento con formación a medida, 205 empresas receptoras de formación a medida, 738 participantes en programas sectoriales, 4.874 personas en acciones formativas y las 68 empresas y proyectos alojados en la InnoBAdora, la incubadora para organizaciones de ESS situada en el equipamiento de Ca n'Andalet/InnoBA.

RECURSOS, EQUIPAMIENTOS E INSTRUMENTOS

La promoción de recursos, equipamientos e instrumentos estratégicos para la ESS también ha sido clave. Ejemplos incluyen el traslado de los recursos de Barcelona Activa a Ca n'Andalet, la promoción del BiciHub (237 entidades participantes y 821 personas formadas), el Espacio de Consumo Responsable (144 actividades realizadas), y especialmente la finalización de las obras de Bloc4BCN, que ya ha comenzado su actividad y es el mayor polo cooperativo de economía social de Europa.

ENFORTIM ESS E IMPULSEM EL QUE FAS

Estas convocatorias han jugado un papel clave para la consolidación e impulso de la ESS en la ciudad. Entre ambas han financiado 439 proyectos específicos de ESS y consumo responsable.

Enfortim ESS ha subvencionado 391 proyectos con un total acumulado de 3,4 M€, mientras que Impulsem el que Fas (modalidad 2) ha financiado 62 proyectos con un total de 1,125 M€. La evaluación ha destacado la coherencia y viabilidad de los proyectos subvencionados. Muchas organizaciones señalan que sin estas ayudas no habrían podido iniciarse. Los principales impactos identificados son el fortalecimiento organizativo, la consolidación y el aumento de la intercooperación.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Durante el primer PIESS, el Ayuntamiento puso en marcha dos instrumentos financieros en convenio con Coop57 y la Fundación Banca Ética (de Fiare Banca Ética), los cuales han evolucionado y crecido.

Con Coop57 se ha continuado con un fondo que incrementa el crédito disponible para organizaciones de ESS, con 203 préstamos concedidos por un total de 8.024.568 €.

Las organizaciones valoran este producto con puntuaciones entre 9,2 y 9,58 sobre 10, destacando la adaptabilidad del fondo, el trato recibido y la facilidad operativa.

El impacto más importante que mencionan es la posibilidad de desplegar sus actividades previstas, mantener su plantilla, y afrontar la inflación, la sostenibilidad de sus proyectos y las consecuencias de la COVID-19.

Además, se ha comenzado a trabajar en un tercer instrumento financiero en clave de finanzas éticas con participación municipal, que consistiría en un fondo de inversión para proyectos de ESS..

SECTORES ESTRATÉGICOS

El PIESS 2021-2023 también puso foco en sectores estratégicos como la digitalización y la vivienda. En digitalización, se ha formado a 422 personas y 142 empresas, y se han subvencionado 113 proyectos.

Programas sectoriales como RevESStim el Tèxtil y Activem CurESS han atendido a más de 550 personas con formación, asesoramiento y acciones de articulación sectorial.

En vivienda, se han desarrollado 8 promociones de vivienda cooperativa en régimen de cesión de uso, alcanzando los 269 hogares cooperativos en Barcelona y un total previsto de 21 promociones.

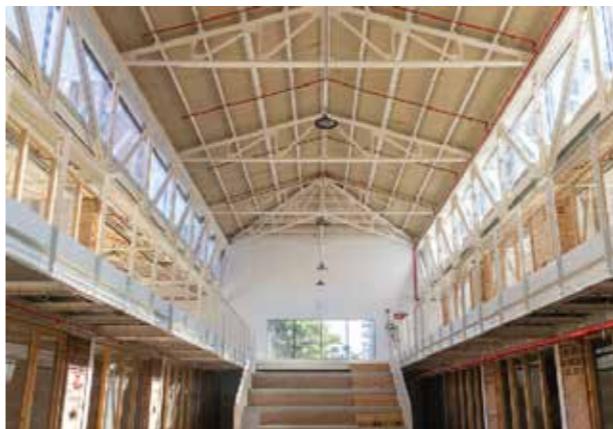
DIVULGACIÓN A LA CIUDADANÍA

También se ha llevado a cabo una labor importante para acercar el conocimiento de la ESS a la ciudadanía, a través de la comunicación en las redes sociales disponibles y el boletín informativo de la ESS por correo electrónico.

Pero además se han utilizado otras estrategias para acercar la economía social y solidaria, así como sus principios y valores, a la ciudadanía. Buenos ejemplos de ello son La Febrerada, una fiesta y encuentro que combina espacios de reflexión con espacios de divulgación y celebración abiertos a toda la ciudadanía.

Se deben añadir los proyectos dirigidos a acercar la ESS a la población más joven (como el TransformESS), con 94 actividades en 62 centros educativos que han implicado la participación de 5.470 estudiantes y la simulación de la constitución de 31 cooperativas.

Por último, la Feria de Consumo Responsable y ESS, que se celebra en la plaza Catalunya durante la época navideña. La feria es capaz de atraer cada año a un amplio público nuevo, al mismo tiempo que mantiene una base fiel de visitantes. Un evento que en 2023 celebró su novena edición y que, durante los años del PIESS 2021-2023, registró una asistencia de 321.000 personas (118.000 visitantes en 2023), de las cuales una de cada tres afirma haber incrementado su conocimiento sobre consumo responsable y economía social, y haber adquirido productos de la ESS y de consumo responsable. La satisfacción de las personas asistentes con la feria es notablemente alta, con una media de 8,34 sobre 10. Lo que más se valora de la feria es su ubicación, el horario y el ambiente que se vive en ella.



CONCLUSIONES

La evaluación del PIESS 2021-2023 demuestra la contribución del Ayuntamiento de Barcelona, y de Barcelona Activa, al impulso de la ESS. En el marco de la Estrategia #ESSBCN2030, no solo ha mejorado la economía local, sino que ha sentado las bases de un futuro más inclusivo y sostenible.

Una política capaz de generar un cambio positivo en la ciudad y servir de modelo a otras urbes. Ha recibido amplio respaldo, como demuestran las cifras de participación y apoyo expresado por el tejido de la ESS.

Todo ello confirma la importancia de seguir trabajando en esta línea para continuar fortaleciendo el tejido empresarial y comunitario. Barcelona se consolida, así, como ciudad referente internacional por sus políticas públicas pioneras y su ecosistema fuerte, activo y articulado.

